
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	7
• Principales Autoridades	8
• Definiciones Estratégicas	9
- Misión Institucional	9
- Objetivos Estratégicos.....	9
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	11
• Recursos Humanos	13
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
• Recursos Financieros	16
- Recursos Presupuestarios año 2004	16
3. Resultados de la Gestión	18
• Cuenta Pública de los Resultados	19
- Balance Global	19
- Resultados de la Gestión Financiera	23
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	34
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	42
- Informe de Programación Gubernamental	42
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	43
• Avances en Materias de Gestión.....	44
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	44
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	46
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	47
- Avances en otras Materias de Gestión	48
• Proyectos de Ley.....	49

4. Desafíos 2005	51
5. Anexos.....	53
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	54
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	56
• Anexo 3: Programación Gubernamental	58
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	63
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	67
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	68
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión.....	70
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	77

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	13
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	14
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	16
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	23
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	26
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	32
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	46
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	54
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	56
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	58
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	63
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	67
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	67
Cuadro 16: Transferencias Corrientes.....	68
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	74
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	77

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	15

1. Carta del Jefe de Servicio



El Ministerio de Justicia ha definido como su objetivo central el dotar al país de una mejor Justicia: ágil, eficiente, más humana y transparente.

Para cumplir este propósito, desempeña como tareas habituales el estudiar y formular políticas, planes y programas para modernizar el sistema de administración de la Justicia, trabajar en la elaboración de nuevas leyes, ser el nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, además de coordinar las acciones de todos los organismos y servicios del sector.

Tras la recuperación de la democracia y la decisión política y sostenida en el tiempo de los Gobiernos de la Concertación, esta cartera ha dedicado sus esfuerzos a reformar integralmente el sistema de solución de controversias, que se traduce en sentar las bases de una Nueva Justicia para Chile: moderna, confiable, eficaz y, sobre todo, cercana a la ciudadanía. Una nueva justicia para el bicentenario de la república. Durante estos años y en especial durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos, se ha llevado a cabo el proceso de implementación de las tres más grandes transformaciones a la justicia que forman este proceso: el nuevo sistema de enjuiciamiento criminal, los nuevos Juzgados de Familia y la nueva ley de Matrimonio Civil.

Chile requiere un sistema de administración de justicia que promueva la seguridad de las personas, que dé certezas y contribuya al fortalecimiento de nuestras instituciones. Entendemos que una democracia legítima y firme debe contar con una administración de justicia imparcial, cercana, a la que puedan acceder todos los ciudadanos sin distinción de creencias o situación económica.

En el marco de estos objetivos y principios es que durante el 2004 el trabajo sectorial se enmarcó en las siguientes líneas de acción:

Reforma Procesal Penal; Una Realidad en 12 Regiones: El proceso de implementación gradual de la Reforma Procesal Penal se inició el 16 de diciembre de 2000. A la fecha sólo resta la quinta etapa, correspondiente a la Región Metropolitana, la que se sumará al nuevo sistema a contar del 16 de junio de 2005. En la actualidad, el nuevo sistema llega a más de 9 millones de personas, es decir, el 60 % de la población del país. Los recursos destinados a su puesta en marcha son gigantescos: 341 mil millones de pesos.

Reforma a la Justicia de Familia. Las acciones están orientadas a fortalecer el núcleo fundamental de nuestra sociedad, a través de la Nueva Ley de Matrimonio Civil, aprobada por el Congreso Nacional el 11 de marzo de 2004, y comenzó a regir el 18 de noviembre del mismo año, y la aprobación de la Ley que crea Juzgados de Familia, que comienza a regir el 1 de octubre de 2005.

Modernización del Sistema Penitenciario. Se fortalece y moderniza de manera integral la política penitenciaria, entregando una solución definitiva a los actuales problemas de hacinamiento. Se construirán 10 nuevos y modernos establecimientos penitenciarios concesionados lo que permitirá aumentar en más de 16 mil las plazas existentes y en 360 mil metros cuadrados la superficie construida.

Reforma a la Justicia Laboral. Se busca modernizar la justicia laboral de manera que sea más eficiente, rápida y transparente. Se reformará el procedimiento, se aumentarán los juzgados especializados y se crean juzgados de cobranza provisional. Para cumplir este objetivo se ingresaron al Congreso Nacional tres proyectos de ley: 1. Aumenta el número de Tribunales del Trabajo. 2. Establece un nuevo Procedimiento Laboral. 3. Modifica la ley de cobranzas previsionales.

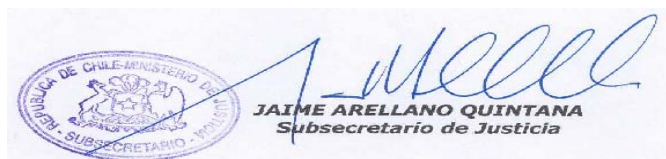
Reforma del Sistema de Atención de Niños y Niñas Vulnerados en sus Derechos y de Responsabilidad de los Adolescentes Infractores de la Ley Penal. Se busca establecer un nuevo marco legal, institucional y cultural, a través de una reforma integral al Sistema de Atención y Protección a Niños, Niñas y Adolescentes, que contempla, por una parte, la creación de un sistema de justicia especial para adolescentes infractores de la ley penal y, por otra, una nueva ley de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia.

Iniciativas legales en trámite y aprobadas. A) Proyecto de ley de Responsabilidad Penal Juvenil. B) Proyecto de ley de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia. C) Proyecto de ley de Subvenciones del SENAME. D) Promulgación la Ley N° 19.970, que crea el Registro Nacional de ADN. E) Proyecto de ley de Responsabilidad Penal Juvenil. F) Modificación a la Ley de Quiebras, entre otras.

Acceso a la justicia y fortalecimiento a la política de asistencia jurídica y resolución alternativa de conflictos. Potenciar y desarrollar líneas de trabajo para incentivar el uso de los mecanismos pacíficos de solución de conflictos y su conocimiento por la ciudadanía, validar éstos como elementos esenciales para mejorar el acceso a la justicia.

Promover el mejoramiento de la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios entregados en el Sector Justicia. Se continuó con el apoyo a la implementación del Sistema de Protección Social, Chile Solidario. En enero de 2004 el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Ministerio de Planificación y Cooperación firmaron un convenio que permite a los beneficiarios del sistema acceder a cédula de identidad a un menor precio.

A continuación, se da cuenta de los logros y avances relevantes que esta Subsecretaría asumió como desafíos para el 2005 o se presentaron durante el año, algunos de los cuales involucran a los Servicios Dependientes y/o Relacionados: Servicio de Registro Civil e Identificación, Gendarmería de Chile, Defensoría Penal Pública, Servicio Nacional de Menores, Servicio Médico Legal, Superintendencia de Quiebras, las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial.



JAI ME ARELLANO QUINTANA
Subsecretario de Justicia

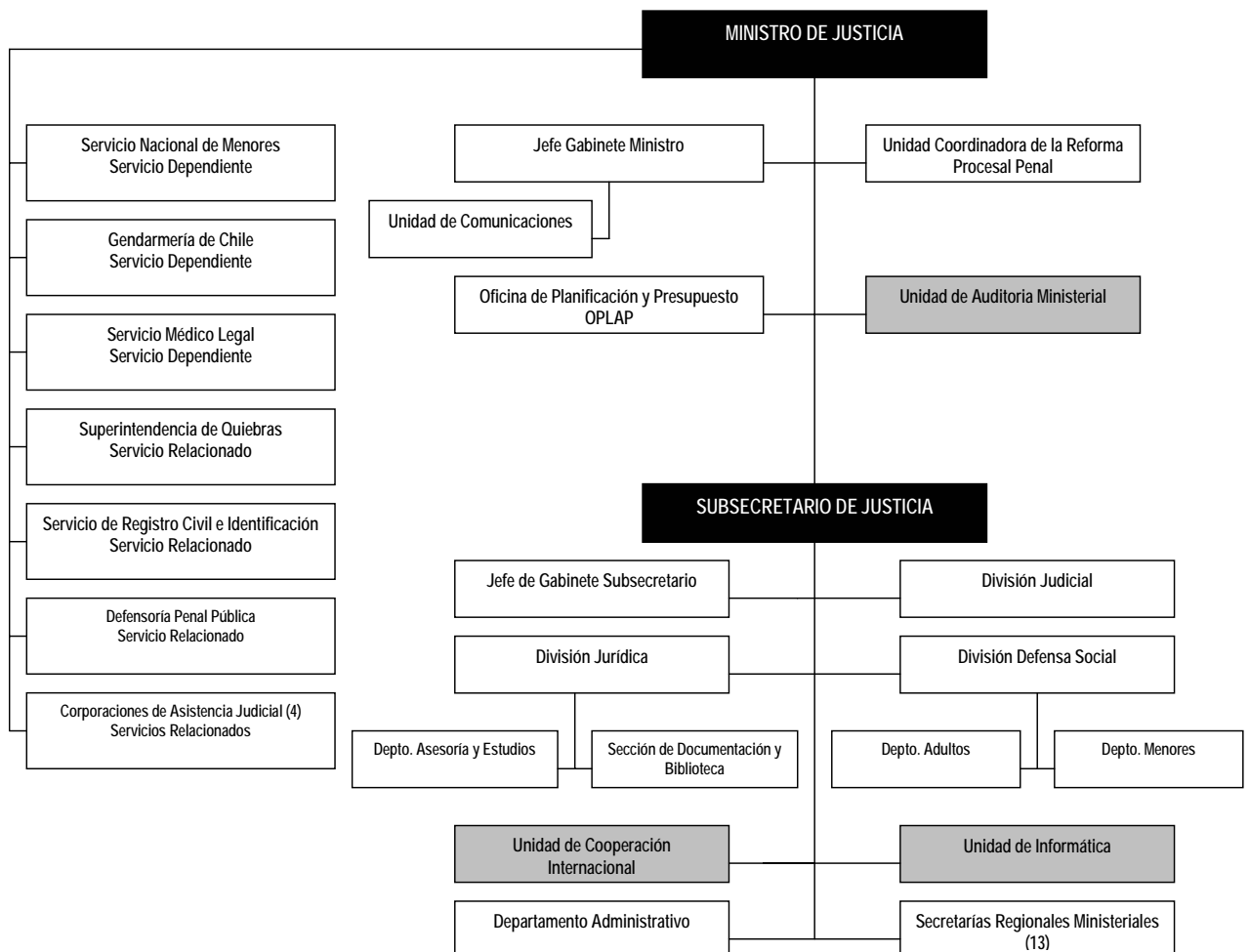
2. Identificación de la Institución

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**
- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**
- **Principales Autoridades**
- **Definiciones Estratégicas**
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- **Recursos Humanos**
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- **Recursos Financieros**
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Actualmente, el Ministerio de Justicia se rige por el Decreto Ley N° 3.346 de 24 de abril de 1980 y su reglamento Orgánico, Decreto N° 1.597 de 27 de noviembre de 1980, que establece que es la Secretaría de Estado encargada esencialmente de relacionar al Poder Ejecutivo con el Poder Judicial y de ejecutar las acciones que la Ley y el Presidente de la República le encomienden. Dichos cuerpos legales han sido modificados, en aspectos menores, por las siguientes normas: el Decreto Ley N° 3.346, de 24 de abril de 1980, fue modificado por la Ley N° 19.368 de 1995 y el Decreto N° 1.597, de 27 de noviembre de 1980, fue modificado por el Decreto N° 615, del Ministerio de Justicia, de 1997.

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ministro de Justicia	Luis Bates Hidalgo
Subsecretario de Justicia	Jaime Arellano Quintana
Jefe de Gabinete Ministro	Francisco Cruz Fuenzalida
Jefe de Gabinete Subsecretario	Fabián Pérez Cáceres
Jefe División Jurídica	Francisco Maldonado Fuentes
Jefe Departamento Asesorías y Estudio	Fernando Dazarola Leichtle
Jefe Departamento Personas Jurídicas	Andrés Rencoret Balbontín
Jefe División Judicial	Rodrigo Medina Jara
Jefe Departamento Judicial	Patricio Coudeu González
Jefe Departamento Asistencia Jurídica	Isabel González Ramírez
Jefe División Defensa Social	Decio Mettifogo Guerrero
Jefe Departamento de Menores	Francisco Estrada Vazquez
Jefe Departamento de Adultos	Patricia Villagra Cárdenas
Jefe Oficina de Planificación y Presupuestos	Valeria Bruhn Cruz
Jefe Departamento Planes y Estudio	Beatriz Barrera Maffioletti
Jefe Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal	Carlos Maldonado Curti
Auditora Ministerial	Irina Reyes Donoso
Jefe Unidad de Comunicaciones	Raúl Madrid Meza
Jefe Unidad de Informática	Jacob Goldstein Herrera
Jefe Departamento Administrativo	Alejandra Pizarro Guerrero
Jefe Departamento de Presupuestos	Jeannette Muñoz Donaire
Jefe Relaciones Internacionales y Cooperación	Juan Cristóbal González

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Estudiar y formular políticas, planes y programas, coordinando las acciones de todos los estamentos del Sector, con el fin de dotar al país de una Justicia ágil, eficiente y confiable.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	REFORMA A LA JUSTICIA PENAL. Establecer un sistema de enjuiciamiento criminal transparente y eficiente, con rápidas sanciones a los condenados y con garantías efectivas para los imputados, las víctimas y la sociedad en su conjunto.
2	NUEVA JUSTICIA DE FAMILIA. Implementar una Nueva Justicia de Familia para los chilenos y chilenas mediante la creación de Juzgados de Familia y la Nueva Ley de Matrimonio Civil.
3	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO. Establecer una política penitenciaria moderna, que privilegie la reinserción social del condenado. Terminar con el hacinamiento y los problemas de seguridad en las cárceles.
4	NUEVA JUSTICIA LABORAL. Establecer una Nueva Justicia Laboral que garantice el cumplimiento de los derechos laborales y previsionales de los trabajadores.
5	NUEVA JUSTICIA JUVENIL Y REFORMA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS VULNERADOS EN SUS DERECHOS. Creación de un sistema de justicia especializado para adolescentes infractores de la ley penal, que castigue de manera justa y adecuada –y de acuerdo al proceso en desarrollo en que se encuentran– a los jóvenes que han cometido delito.
6	MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROMOVER LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS. Potenciar y desarrollar líneas de trabajo para incentivar el uso de los mecanismos pacíficos de solución de conflictos y su conocimiento por la ciudadanía, validar estos mecanismos como elementos esenciales para mejorar el acceso a la justicia. Fomentar la creación de centros de mediación en el área de la asistencia jurídica gratuita y apoyar la prevención o solución de conflictos jurídicos por estas vías.
7	MEJORAR LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS ENTREGADOS EN EL SECTOR JUSTICIA. Realizar iniciativas tendientes a brindar una mejor atención a los beneficiarios/ usuarios/ clientes de las prestaciones otorgadas por el Ministerio de Justicia y sus Servicios Dependientes y/o Relacionados, promoviendo una gestión basada en los principios de la ética, probidad y transparencia.

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Definición de Política Sectorial <ul style="list-style-type: none"> Políticas Sectoriales 	1,2,3,5,6
2	Estudios <ul style="list-style-type: none"> Estudios Prelegislativos Estudios de Seguimiento y Evaluación 	1,2,3,5,6
3	Coordinación y Evaluación de Programas Sectoriales <ul style="list-style-type: none"> Programa de Concesiones Programa de Inversiones Sectoriales Programa de Inversiones para la implementación de la Reforma Procesal Penal. Programa de Inversiones para la implementación de los Juzgados de Familia. 	1,2,3,4,5,6,7
4	Iniciativas Legales <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de modificación a la Ley de Quiebras Modificación al Código Penal Nueva Ley Orgánica y de Plantas del Servicio Médico Legal Proyecto de ajustes al Código Procesal Penal Proyecto de Ley que crea Juzgados Laborales y Juzgados de Cobranza Laboral y Previsional Proyecto de Ley que sustituye el Procedimiento Laboral Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 17.322, el Código del Trabajo y el D.L. N° 3.500, de 1980 Modificación Legal al Sistema de Subvenciones (SENAME) Proyecto de Responsabilidad Penal Juvenil Proyecto de Ley de Protección a los Derechos de la Infancia Proyectos de Ley - Mesa Trabajo con el Poder Judicial 	1,2,3,5,6,7
5	Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales <ul style="list-style-type: none"> Difusión Reforma Procesal Penal Difusión Institucional <ul style="list-style-type: none"> Difusión de iniciativas, proyectos y gestión en general en los medios de comunicación Elaboración de comunicados y artículos de prensa Preparación de conferencias de prensa, charlas, foros y otros eventos de difusión <ul style="list-style-type: none"> Contenidos de la página Web del Ministerio 	1,2,3,4,5,6,7
6	Asistencia Jurídica <ul style="list-style-type: none"> Orientación e información en derechos y trabajo comunitario 	6
7	Prestaciones Institucionales <ul style="list-style-type: none"> Personalidad Jurídica Certificados de Vigencia Estatutos Tipo Eliminación de Antecedentes Penales (Decreto N° 409/1932) 	7

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Comunidad Nacional en general.
2	Poder Ejecutivo.
3	Poder Judicial.
4	Poder Legislativo.
5	Otros Órganos de Estado
6	Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia.
7	Académicos y Estudiantes.
8	Otros Estados y Organismos Internacionales
9	Medios de comunicación
10	Organizaciones sin fines de lucro

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes / beneficiarios / usuarios a los cuales se vincula
1	Definición de Política Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general. • Poder Ejecutivo. • Poder Judicial. • Poder Legislativo. • Otros Órganos de Estado • Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. • Académicos y Estudiantes. • Otros Estados y Organismos Internacionales • Medios de comunicación
2	Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general. • Poder Ejecutivo. • Poder Judicial. • Poder Legislativo. • Otros Órganos de Estado • Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. • Académicos y Estudiantes. • Otros Estados y Organismos Internacionales.

3	Coordinación y Evaluación de Programas Sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general. • Poder Ejecutivo. • Poder Judicial. • Poder Legislativo. • Otros Órganos de Estado • Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. • Académicos y Estudiantes. • Otros Estados y Organismos Internacionales • Medios de comunicación.
4	Iniciativas Legales	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general. • Poder Ejecutivo. • Poder Judicial. • Poder Legislativo. • Otros Órganos de Estado • Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. • Académicos y Estudiantes. • Otros Estados y Organismos Internacionales • Medios de comunicación
5	Difusión de las políticas y líneas de acción ministeriales	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general. • Poder Ejecutivo. • Poder Judicial. • Poder Legislativo. • Otros Órganos de Estado • Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia. • Académicos y Estudiantes. • Otros Estados y Organismos Internacionales • Medios de comunicación
6	Asistencia Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general
7	Prestaciones Institucionales	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Nacional en general. • Organizaciones sin fines de lucro

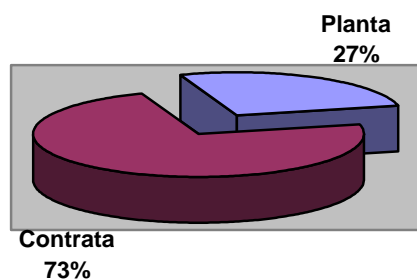
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva¹ año 2004			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	31	32	63
Contrata	84	33	117
Honorarios ²	0	0	0
Otro	0	0	0
TOTAL	115	65	180

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato

Dotación Efectiva 2004 por Tipo de Contrato



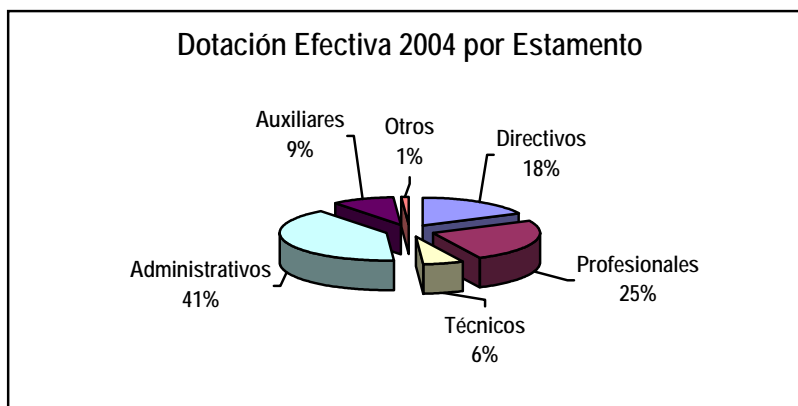
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	10	22	32
Directivos no Profesionales ⁵	1	1	2
Profesionales ⁶	23	22	45
Técnicos ⁷	8	3	11
Administrativos	65	8	73
Auxiliares	8	9	17
Otros ⁸	0	0	0
TOTAL	115	65	180

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

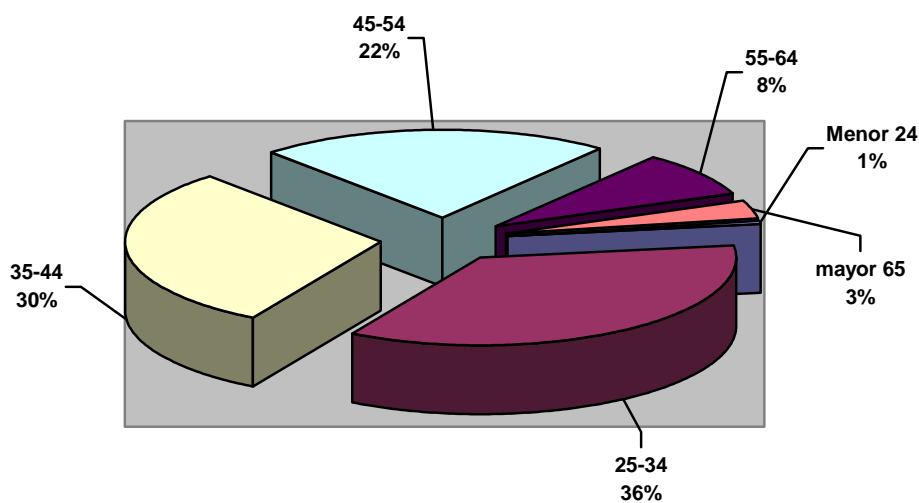
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	1	0	1
25 – 34 años	47	17	64
35 – 44 años	28	26	54
45 – 54 años	27	13	40
55 – 64 años	10	5	15
Mayor de 65 años	2	4	6
TOTAL	115	65	180

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2004**

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Programa 01 Percibidos ¹⁰ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	20.247.804
Endeudamiento ¹¹	-
Otros Ingresos ¹²	14.332.044
TOTAL	34.579.848

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Programa 02 Percibidos ¹³ año 2004	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	12.924.975
Endeudamiento ¹⁴	-
Otros Ingresos ¹⁵	6.307.266
TOTAL	19.332.241

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

14 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

15 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios Programa 01
Ejecutados¹⁰ año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁶	13.014.361
De Capital ¹⁷	15.279.468
Otros Gastos ¹⁸	6.286.019
TOTAL	34.579.848

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios Programa 02
Ejecutados¹⁰ año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁹	1.397.802
De Capital ²⁰	8.290.843
Otros Gastos ²¹	9.543.598
TOTAL	19.232.243

16 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

17 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

18 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

19 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

20 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

21 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- **Avance en materias de Gestión**
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- **Proyectos de Ley**

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

El quehacer del Ministerio de Justicia durante el año 2004 estuvo marcado, principalmente, por la entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Civil N° 19.947, aprobada en el Congreso Nacional el 11 de marzo de 2004, y que comenzó a regir el 18 de noviembre del mismo año; y la promulgación de la Ley que crea los Juzgados de Familia N° 19.968, aprobada el cuatro de agosto de 2004.

Asimismo, se promulgó la Ley que crea el Registro Nacional de ADN, N° 19.970; entró en vigencia la Ley N° 19.903, de Posesiones Efectivas de la Herencia; y se ha avanzado en la tramitación de iniciativas tales como, el proyecto de ley que moderniza la composición de los tribunales superiores, y proyecto de ley de modernización del Servicio Médico Legal, entre otros.

En materia Penal Sustantivo, el "Foro Penal" ha trabajado en la elaboración de una propuesta de modificación al Código Penal, considerando tanto las soluciones ofrecidas por la legislación nacional vigente, a la luz de la doctrina y jurisprudencia nacionales, como los modelos de solución que ofrecen los ordenamientos comparados que sean más cercanos a nuestra tradición, todo lo anterior en consonancia con el nuevo sistema procesal penal. La elaboración ha sido dividida en dos partes, en la primera, denominada Parte General se contienen los principios y reglas generales de aplicación del derecho penal sustantivo; y la segunda, denominada Parte Especial, que deberá contener la descripción de las conductas que deben ser sancionadas penalmente.

En el marco del proceso de implementación de la Reforma Procesal Penal, iniciado el 16 de diciembre del año 2000, a la fecha sólo resta la quinta etapa, correspondiente a la Región Metropolitana, la que se sumará al nuevo sistema a contar del 16 de junio del 2005. En total, el nuevo sistema rige para más de nueve millones de personas, es decir, el 60 por ciento de la población del país. Los recursos destinados a su puesta en marcha son gigantescos: 341 mil millones de pesos. De ellos, 199 mil millones de pesos están destinados a la inversión necesaria para el funcionamiento del nuevo sistema –infraestructura, tecnología, informática, vehículos, capacitación, mobiliario, etc.-: mientras que los 142 mil millones de pesos restantes corresponden al gasto anual demandado por el funcionamiento normal del sistema (gasto en régimen).

En el área de difusión de la Reforma Procesal Penal (RPP) se efectuaron 729 actividades en terreno, donde se capacitó sobre los contenidos de la Reforma, con apoyo de material informativo-educativo (videos, trípticos, afiches, microprogramas, entre otros.). Se editaron 3 revistas de la Reforma, distribuyéndose 5.000 ejemplares de cada una. Se distribuyó el Boletín Electrónico, enviado quincenalmente a más de 2.500 personas. Se realizó la encuesta de opinión sobre la RPP, la que señala que el 84% de la población conoce o ha oído hablar de la Reforma.

Junto a lo anterior, se efectuó el envío, tramitación y seguimiento del proyecto de ley de ajustes legales, presentado en enero de 2004, referido a la ampliación de las facultades policiales en casos de flagrancia, control de medidas cautelares y aumento del control de la delincuencia menor, entre otros puntos.

Respecto al fortalecimiento de los Órganos Auxiliares de la Justicia, se ha dado seguimiento y apoyo de los planes de reforzamiento de Carabineros, Investigaciones y el Servicio Médico Legal. Cabe destacar que en 2004 se asignaron casi 12 mil millones de pesos para la adecuada preparación ante la llegada de la reforma a Santiago.

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, que establece la construcción, con aportes privados, de 10 grandes recintos penales que permitirán terminar con el histórico déficit carcelario. Una inversión superior a los 280 millones de dólares, que permitirá sumar más de 13 mil plazas adicionales y más de 350 mil metros cuadrados. Durante el 2004: Grupo 1 (Iquique, La Serena y Rancagua), presentó un avance de 75%, del cual un 70% corresponde a avance físico de obras, junto a un 5% de implementación de equipamiento; Grupo 2 (Concepción y Antofagasta), presentó un avance físico de obras de un 43 por ciento; Grupo 3 (Santiago I, ex Famae; Valdivia y Puerto Montt), se adjudicó el Grupo, se trabajó en los proyectos definitivos, y se instalaron las faenas; y Grupo 4 (Santiago II y VII Región), se realizaron estudios de levantamiento topográfico, estudio arqueológico y mecánica de suelos para los dos terrenos seleccionados (Santiago y Talca). Se encargó a Bienes Nacionales la compra de los terrenos seleccionados. No obstante, producto de cambios en las condiciones para Santiago y Talca, en cuanto a factibilidades de servicios, accesos adecuados, y principalmente problemas con la comunidad de los sectores aledaños a los terrenos, se inició un nuevo proceso de búsqueda de terrenos.

Asimismo, durante el 2004 se realizó una inversión de 780 millones de pesos en el programa de mejoramiento de seguridad de unidades penales. Se habilitó una nueva Escuela de Gendarmería en San Bernardo y se avanzó en el Plan de Modernización, incorporando a la institución 900 nuevos vigilantes. Se invirtieron más de 553 millones de pesos para mejorar infraestructura de los Establecimientos Penitenciarios, entre los que destacan: mejoramiento de infraestructura para implementación de Oficinas de Fiscales en el Centro de Detención Preventivo Santiago Sur, Centro Penitenciario Femenino de Santiago, entre otras; habilitación de la Sección Femenina del Centro de Educación y Trabajo Metropolitano; construcción cierre perimetral granja de educación y trabajo en Isla de Pascua.

La modernización a la Justicia Laboral, se concretó en el avance de los tres proyectos de ley ingresados al Congreso Nacional: 1) Aumento del número de Tribunales del Trabajo y se crean los Juzgados de Cobranza Previsional. Se encuentra aprobado en primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados, y aprobado en general por la Comisión de Trabajo y por la Sala del Senado. Para iniciar discusión particular; 2) Establece un nuevo Procedimiento Laboral. Se encuentra en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados, aprobado por la Comisión de Trabajo, en discusión en la Comisión de Constitución; y 3) Modifica la ley de cobranzas previsionales. Se encuentra aprobado en primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados y aprobado en general por la Comisión de Trabajo y por la Sala del Senado. Se inició discusión particular.

En el área de la Reforma del Sistema de Atención de niños y niñas vulnerados en sus derechos y de responsabilidad de los adolescentes infractores de la ley penal, el avance legislativo es el siguiente: 1) Proyecto de ley de Responsabilidad Penal Juvenil. Se encuentra en trámite de discusión particular en el Senado, en segundo trámite constitucional; 2) Proyecto de ley de Protección de Derechos de la

Infancia y Adolescencia. Se encuentra ingresado a la Cámara de Diputados -Comisión de Familia- para iniciar discusión; 3) Proyecto de ley de Subvenciones del Servicio Nacional de Menores. Se encuentra en trámite de discusión particular -segundo trámite constitucional- aprobado por Comisión de Constitución del Senado, para ser visto por Comisión de Hacienda de esa Corporación; 4) Ley N° 19.927, que combate la pedofilia, la pornografía infantil y sus redes en Internet, entró en vigencia el 14 de enero de 2004.

En cuanto al acceso a la justicia y fortalecimiento de la política de asistencia jurídica y resolución alternativa de conflictos, el Sistema Nacional de Asistencia Jurídica registró durante el 2004 un total de 1.202.198 atenciones, lo que implica un 57% de aumento en relación al año anterior. Del total de atenciones, un 58% corresponden a extrajudiciales.

En la promoción del mejoramiento de la calidad y oportunidad de las prestaciones y servicios entregados en el Sector Justicia, se continuó con el apoyo a la implementación del Sistema de Protección Social, Chile Solidario. El 13 de enero del 2004 el Servicio de Registro Civil e Identificación y el Ministerio de Planificación y Cooperación firmaron un convenio para transferir más de 180 millones de pesos, el que permite a las familias de Chile Solidario tener cédula de identidad. Para ello, el Estado subvenciona parte del valor total de la cédula, debiendo los integrantes de la familia cancelar sólo 500 pesos cada uno.

Respecto al resultado de la Gestión Financiera, en términos presupuestarios, el Servicio recibió una asignación presupuestaria de M\$ 53.811.575, cifra que fue distribuida en dos programas distintos. El Programa 01 ejecutó un presupuesto de M\$ 34.575.448, con un incremento del 7% respecto al año 2003, producto de las Transferencias por IVA Concesiones Carcelarias en el marco del Programa de Concesiones impulsado por el Ministerio de Justicia y por la aplicación de multas a los proveedores contratados para la ejecución de obras, debido al incumplimiento de contratos o retraso en las etapas acordadas. En cuanto al gasto, destacaron la contratación del servicio de outsourcing de equipos computacionales, la cancelación de incentivos por desempeño en las Corporaciones de Asistencia Judicial, de acuerdo a los compromisos asumidos en la evaluación de programas, y el gasto de IVA Concesiones Carcelarias. En relación al Programa 02, presentó ingresos por un total de M\$ 19.236.127, lo que significó una reducción de un 7% con respecto al año 2003, lo que se debió principalmente a una rebaja del aporte fiscal y una disminución en el Saldo Inicial de Caja. En cuanto al gasto en este programa se destaca entre otros, la incorporación de la Unidad Coordinadora de Tribunales por la nueva Judicatura de Familia y Laborales y el avance en la construcción de los 5 Centros de Justicia en la Región Metropolitana.

De acuerdo a los resultados que presentaron los indicadores asociados a la gestión financiera, se produjo una mejora en la gestión, debido principalmente al menor número de decretos modificatorios efectuados y a la mayor ejecución de recursos asociados a estudios y Proyectos de Inversión.

En cuanto a la Gestión por Producto Estratégico, la Subsecretaría presenta avances relevantes en sus compromisos, dentro de los que destaca lo relativo a la preparación de antecedentes para la presentación de ternas a la Autoridad, para el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial enmarcado en el producto Definición de Política Sectorial. Otro aspecto que resulta importante recalcar dice relación a la importante cantidad de estudios asociados al funcionamiento de la

Reforma Procesal Penal en las regiones donde esta opera. El objetivo de dichos estudios es monitorear de cerca el funcionamiento del sistema para detectar modelos exitosos de operación para replicarlos, así como también, detectar aquellos aspectos perfectibles del sistema. A su vez se lograron importantes avances en el producto Coordinación y Evaluación de Programas Sectoriales, específicamente, en materias de proyectos de inversión sectorial. Otro aspecto que es relevante mencionar está enmarcado en los importantes avances logrados en materia legislativa, principalmente en el ámbito de las iniciativas legales que el Servicio ha propiciado.

En lo que respecta al Cumplimiento de Compromisos Institucionales, dentro de los compromisos asumidos en el ámbito de la Programación Gubernamental 2004, se informaron importantes logros, entre los cuales destaca completar la tramitación de leyes, tales como: Nueva Ley de Matrimonio Civil; creación de Juzgados de Familia; Ley que crea un Registro Nacional de ADN Criminal. Dentro del Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas, destaca el diseño de una matriz de marco lógico que definió importantes componentes para el sistema de asistencia jurídica.

Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año	Monto Año	Notas
	2003	2004	
	M\$	M\$	
INGRESOS	52.882.179	53.811.575	
Ingresos de Operación	12.003	12.092	
Venta de Activos	3.088	2.828	
Transferencias	2.677.944	8.648.631	
Otros Ingresos	65.294	271.419	
Aporte Fiscal	34.927.899	33.172.779	
Saldo Inicial de Caja	15.195.951	11.703.826	
GASTOS	52.882.179	53.811.575	
Gastos en personal	2.449.899	2.635.541	
Bienes y Servicios de Consumo	658.863	790.122	
Prestaciones Previsionales	11.743	61.050	
Transferencias Corrientes	10.215.596	10.925.463	
Inversión Real	8.459.771	12.847.104	
Inversión Financiera	416.468	301.403	
Transferencias de Capital	18.785.687	10.421.802	
Operaciones Años Anteriores	55.813	34.991	
Otros Compromisos Pendientes	1.114	26.527	
Saldo Final de Caja	11.827.225	15.767.572	

PROGRAMA 01

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$	Monto Año 2004 M\$	Notas
INGRESOS	32.219.213	34.575.448	
Ingresos de Operación	12.003	12.092	
Venta de Activos	3.088	2.828	
Transferencias	2.677.944	6.898.631	(1)
Otros Ingresos	64.579	242.306	(2)
Aporte Fiscal	20.783.439	20.247.804	
Saldo Inicial de Caja	8.678.160	7.171.787	
GASTOS	32.219.213	34.575.448	
Gastos en personal	2.449.899	2.635.541	(3)
Bienes y Servicios de Consumo	658.863	790.122	(4)
Prestaciones Previsionales	11.743	61.050	(5)
Transferencias Corrientes	9.038.142	9.527.661	(6)
Inversión Real	8.034.966	8.550.469	(7)
Inversión Financiera	416.468	81.002	(8)
Transferencias de Capital	4.356.694	6.647.997	(9)
Operaciones Años Anteriores	0	34.991	(10)
Otros Compromisos Pendientes	1.114	26.527	(11)
Saldo Final de Caja	7.251.324	6.220.088	

PROGRAMA 01

Notas:

1. El incremento corresponde a la Transferencias por IVA Concesiones Carcelarias en el marco del Programa de Concesiones impulsado por el Ministerio de Justicia, el cual está directamente relacionado con el avance en la ejecución de las obras para el efecto.
2. El subtítulo Otros Ingresos refleja un aumento en el año 2004 debido a la mayor aplicación de multas a los proveedores con los cuales se contrataron las ejecuciones de obras y cobro de boletas de garantía, que se debieron a diversas causas tales como incumplimiento de contrato o retraso en las etapas acordadas.
3. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley N° 19.882 sobre la nueva política de personal para los funcionarios públicos, se incrementó el gasto debido al aumento en el porcentaje de los incentivos para el año 2004.
4. Mayor gasto por la contratación en los servicios de outsourcing de equipos computacionales.
5. Incremento del gasto respecto del año anterior debido a la cancelación de incentivo al retiro, de acuerdo a la Ley N° 19.882, a un mayor número de funcionarios.
6. Debido a la incorporación de incentivos por desempeño en las Corporaciones de Asistencia Judicial se aumentó el gasto en el año 2004.
7. Mayor ejecución en los proyectos de inversión en infraestructura.
8. En el año 2004 existió una mayor recuperación de anticipos tanto del año como del año anterior.
9. Se ejecutó mayor gasto de IVA Concesiones Carcelarias en el marco del avance de las obras insertar en este Programa.
10. Ejecución de operaciones devengadas en el año anterior.
11. Producto de la normativa vigente se dejaron devengados compromisos en el año 2004 correspondientes a consumos básicos por el monto señalado.

PROGRAMA 02

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año	Monto Año	Notas
	2003	2004	
	M\$	M\$	
INGRESOS	20.662.966	19.236.127	
Ingresos de Operación	0	0	
Venta de Activos	0	0	
Transferencias	0	1.750.000	(1)
Otros Ingresos	715	29.113	(2)
Aporte Fiscal	14.144.460	12.924.975	(3)
Saldo Inicial de Caja	6.517.791	4.532.039	
GASTOS	20.662.966	19.236.127	
Gastos en personal	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo	0	0	
Prestaciones Previsionales	0	0	
Transferencias Corrientes	1.177.454	1.397.802	(4)
Inversión Real	424.805	4.296.635	(5)
Inversión Financiera	0	220.401	(6)
Transferencias de Capital	14.428.993	3.773.805	(7)
Operaciones Años Anteriores	55.813	0	(8)
Otros Compromisos Pendientes	0	0	
Saldo Final de Caja	4.575.901	9.547.484	

PROGRAMA 02

Notas:

1. El incremento corresponde a la incorporación de Transferencias por IVA Polos de Justicia en el marco del Programa de Concesiones el que está directamente relacionado con el avance en la ejecución de las obras para el efecto.
2. El subtítulo Otros Ingresos refleja un aumento en el año 2004 debido a la mayor aplicación de multas a los proveedores con los cuales se contrataron las ejecuciones de obras y cobro de boletas de garantía, que se debieron a diversas causas tales como incumplimiento de contrato o retraso en las etapas acordadas.
3. Rebaja del Aporte Fiscal para cancelar mediante Transferencias del Tesoro Público el IVA Concesiones del Centro de Justicia Santiago.
4. Se incrementó el gasto en el año 2004, debido a la incorporación de la Unidad Coordinadora de Tribunales por la nueva Judicatura de Familia y Laborales.
5. Corresponde al avance en la construcción de 5 Centros de Justicia en la Región Metropolitana: Santiago, Curacaví, Talagante, Melipilla y Colina.
6. Anticipos por avances de obras en los Centros de Justicia.
7. La Corporación Administrativa del Poder Judicial solicitó en menor proporción recursos para los proyectos de inversión relacionados con la construcción de Tribunales Orales y en lo Penal para la implementación de la Reforma Procesal Penal, y que estaban contemplados en este subtítulo.
8. Producto de la normativa vigente se dejaron devengados compromisos en el año 2004 por el monto señalado.

Cuadro 7

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 - PROGRAMA 01

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia	Notas
				Inicial	Final	Gastos Devengados		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			INGRESOS	34.980.872	42.841.797	34.575.448	8.266.349	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	7.153	7.088	12.092	-5.004	
04			VENTA DE ACTIVOS	4.077	4.040	2.828	1.212	
	41		Activos Físicos	4.077	4.040	2.828	1.212	
06			TRANSFERENCIAS De Otros Organismos del Sector Público	15.440.880	15.301.500	6.898.631	8.402.869	
	62			15.440.880	15.301.500	6.898.631	8.402.869	
		001	IVA Concesiones	15.440.880	15.301.500	6.898.631	8.402.869	(1)
07			OTROS INGRESOS	43.067	175.678	242.306	-66.628	
	79		Otros	43.067	175.678	242.306	-66.628	(2)
09			APORTE FISCAL	19.327.334	20.247.804	20.247.804	0	
	91		Libre	19.327.334	20.247.804	20.247.804	0	(3)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	158.361	7.105.687	7.171.787	-66.100	(4)
			GASTOS	34.980.872	42.841.797	34.575.448	8.266.349	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.618.237	2.654.751	2.635.541	19.210	
22				782.629	800.564	792.673	7.891	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	63.138	61.050	2.088	
	30		Prestaciones Previsionales		63.138	61.050	2.088	(5)
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.441.052	9.568.268	9.527.661	40.607	
	31		Transferencias al Sector Privado	229.391	231.153	231.028	125	
		001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	34.008	33.701	33.576	125	
		269	Fundación de Asistencia Legal a la Familia	195.383	197.452	197.452	0	
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	8.211.661	9.337.115	9.296.633	40.482	
		208	Corporaciones de Asistencia Judicial	8.153.600	9.263.833	9.263.833	0	(6)
		209	Programa de Apoyo Legal	58.061	73.282	32.800	40.482	(7)
		210	Unidad Coordinadora de Reformas Legales	0	0	0	0	
		900	Unidad Coordinadora de Tribunales	0	0	0	0	
31			INVERSION REAL	7.695.074	13.957.614	8.550.469	5.407.145	(8)
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	22.517	22.517	20.410	2.107	
	51		Vehículos	10.702	10.702	10.290	412	
	52		Terrenos y Edificios	4.280.640	5.684.464	4.200.000	1.484.464	
	53		Estudios para Inversiones	13.614	63.614		63.614	
	56		Inversión en Informática	5.535	5.535	4.575	960	

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 - PROGRAMA 01

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
	61		Inversión Región I		149.476	149.476	0	
	62		Inversión Región II		58.532	58.532	0	
	68		Inversión Región VIII		745.310	181.798	563.512	
	69		Inversión Región IX		413.563	371.854	41.709	
	71		Inversión Región XI		951.491	751.441	200.050	
	72		Inversión Región XII		1.180.635	474.902	705.733	
	73		Inversión Región Metropolitana		520.728	197.004	323.724	
	74		Inversión No Regionalizable	3.362.066	4.151.047	2.130.187	2.020.860	
32			INVERSION FINANCIERA	0	-407.922	81.002	-488.924	(9)
	83		Anticipos a Contratistas	0	-407.922	81.002	-488.924	
		001	Anticipos a Contratistas		700.000	649.403	50.597	
		002	Recuperación de Anticipos		-700.000	-175.745	-524.255	
		003	Recuperación de Anticipos Años Anteriores		-407.922	-392.656	-15.266	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.440.880	16.141.473	6.647.997	9.493.476	
	85		Aportes al Sector Privado	15.440.880	16.141.473	6.647.997	9.493.476	
		001	IVA Concesiones Polos de Justicia		0	0	0	
		023	IVA Concesiones Carcelarias	15.440.880	16.141.473	6.647.997	9.493.476	(10)
	86		Aportes a Organismos del Sector Público	0	0	0	0	
		001	Corporación Administrativa del Poder Judicial	0	0	0	0	
	87		Aportes a Otras Entidades Públicas	0	0	0	0	
		043	Proyectos Reforma Judicial	0	0	0	0	
60			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.000	34.991	35.090	-99	(11)
			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000	27.920	26.527	1.393	(12)
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	6.217.438	-6.216.438	

PROGRAMA 01

Notas:

1. La disminución en el presupuesto corresponde a la rebaja por ajuste infractor aplicada por el Ministerio de Hacienda. La baja ejecución se explica por el desfase en el avance de las obras esperadas, y que tienen directa relación con la cancelación del IVA en el Programa de Concesiones Carcelarias.
2. El incremento de presupuesto corresponde a la incorporación de los mayores ingresos por incumplimientos de contrato y retenciones de obras, además del reintegro en la rendición del Convenio de Asistencia Técnica del MOP. El saldo presupuestario corresponde a reintegro de licencias médicas y de obras, que no se solicitó incorporar durante el año 2004.
3. Se incorporó al presupuesto la recuperación de una rebaja presupuestaria, como asimismo la incorporación de incentivos de desempeño en las Corporaciones de Asistencia Judicial.

-
4. La diferencia corresponde al saldo efectivo de caja del año anterior que no se solicitó incorporar.
 5. Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley N° 19.882 sobre la nueva política de personal para los funcionarios públicos, se incrementó el presupuesto para cancelar el incentivo al retiro.
 6. Debido a la incorporación de incentivos por desempeño en las Corporaciones de Asistencia Judicial se aumentó el presupuesto, para el pago señalado.
 7. El incremento de presupuesto se debe a la incorporación del Saldo Inicial de Caja para la cancelación de compromisos en estudios de asesoría legislativa. El saldo presupuestario quedó comprometido para el año 2005.
 8. En el Subtítulo de Inversión Real: se incorporó presupuesto proveniente del Saldo Inicial de Caja en Terrenos, estudios e inversiones regionales, además para identificar los proyectos, se reasignó desde inversión no regionalizable a los ítems regionales correspondientes. Respecto al gasto: se produjo un menor gasto en el pago del Terreno FAMA E, no se alcanzó a ejecutar el convenio de asistencia técnica con el MOP-MINJU debido a modificaciones realizadas al mismo, y en los proyectos de inversión que alcanzaron a 15, quedaron pendientes saldos para el año 2005 en 12 proyectos debido a diversos motivos, entre los cuales se cuentan que no están finalizadas totalmente las obras, falta el equipamiento normal, tecnovigilancia, se está iniciando la obra, procesos de licitación desiertos por lo que se debió llamar nuevamente a licitación, a la espera de trámites administrativos, etc.
 9. El presupuesto final corresponde al monto estimado a recuperar durante el año 2004 por concepto de anticipos entregados a contratistas en años anteriores. Su ejecución fue menor a lo estimado.
 10. Se incrementó el presupuesto por la incorporación de Saldo Inicial de Caja. El significativo saldo presupuestario se debe a la postergación de los pagos de IVA a concesionarios ya que las fechas en las cuales de adjudicaron los grupos concesionados, incidieron en las fechas de pago por los estados de avances de las obras.
 11. Incorporación de Saldo Inicial de Caja destinado a financiar pago de asignaciones por desempeño de funciones críticas, devengadas en el año 2003. El saldo presupuestario corresponde a un compromiso devengado de años anteriores.
 12. Incorporación de Saldo Inicial de Caja destinado a financiar aguinaldos de navidad pendientes y una diferencia de remuneraciones por cambio de escalafón y grado, a contar de diciembre del año 2003, no cancelados en dicho año, debido a que la Resolución no alcanzó a contar con la totalidad de los trámites administrativos hasta el año 2004. Además en Bienes y Servicios de Consumo, se contemplaron compromisos pendientes por servicios generales entre otros que no alcanzaron a ejecutarse durante el año 2003.

Cuadro 7

Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 - PROGRAMA 02

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
			INGRESOS	13.368.997	19.208.060	19.236.127	-28.067	
01			INGRESOS DE OPERACIÓN				0	
04			VENTA DE ACTIVOS	0	0	0	0	
	41		Activos Físicos				0	
06			TRANSFERENCIAS De Otros Organismos del Sector Público	0	1.750.000	1.750.000	0	
	62			0	1.750.000	1.750.000	0	
		001	IVA Concesiones	0	1.750.000	1.750.000	0	(1)
07			OTROS INGRESOS	0	2.000	29.113	-27.113	
	79		Otros	0	2.000	29.113	-27.113	(2)
09			APORTE FISCAL	13.367.997	12.924.975	12.924.975	0	
	91		Libre	13.367.997	12.924.975	12.924.975	0	(3)
11			SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	4.531.085	4.532.039	-954	(4)
			GASTOS	13.368.997	19.208.060	19.236.127	-28.067	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	
22				0	0	0	0	
24			PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0	
	30		Prestaciones Previsionales		0	0	0	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.797.952	2.769.195	1.401.814	1.367.381	
	31		Transferencias al Sector Privado Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	0	0	0	
		001		0	0	0	0	
		269	Fundación de Asistencia Legal a la Familia	0	0	0	0	
	33		Transferencias a Otras Entidades Públicas	1.797.952	2.769.195	1.401.814	1.367.381	
		208	Corporaciones de Asistencia Judicial	0	0	0	0	
		209	Programa de Apoyo Legal Unidad Coordinadora de Reformas Legales	0	0	0	0	
		210	Unidad Coordinadora de Reformas Legales	1.797.952	2.467.195	1.196.137	1.271.058	(5)
		900	Unidad Coordinadora de Tribunales		302.000	205.677	96.323	(6)
31			INVERSION REAL	0	5.808.652	4.296.635	1.512.017	(7)
	50		Requisitos de Inversión para Funcionamiento	0	0	0	0	
	51		Vehículos	0	0	0	0	
	52		Terrenos y Edificios	0	0	0	0	
	53		Estudios para Inversiones	0	0	0	0	
	56		Inversión en Informática	0	0	0	0	

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004 - PROGRAMA 02

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$)	Notas
	61		Inversión Región I	0	0	0	0	
	62		Inversión Región II	0	0	0	0	
	68		Inversión Región VIII	0	0	0	0	
	69		Inversión Región IX	0	0	0	0	
	71		Inversión Región XI	0	0	0	0	
	72		Inversión Región XII	0	0	0	0	
	73		Inversión Región Metropolitana	0	5.808.652	4.296.635	1.512.017	
	74		Inversión No Regionalizable	0	0	0	0	
32			INVERSION FINANCIERA	0	0	220.401	-220.401	(8)
	83		Anticipos a Contratistas	0	0	220.401	-220.401	
		001	Anticipos a Contratistas	0	1.700.000	1.248.663	451.337	
		002	Recuperación de Anticipos	0	-1.700.000	-1.028.262	-671.738	
			Recuperación de Anticipos Años Anteriores	0	0	0	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.570.045	10.629.213	3.773.805	6.855.408	
	85		Aportes al Sector Privado	0	1.750.000	1.347.333	402.667	
			IVA Concesiones Polos de Justicia	0	1.750.000	1.347.333	402.667	(9)
		023	IVA Concesiones Carcelarias	0	0	0	0	
	86		Aportes a Organismos del Sector Público	0	2.426.472	2.426.472	0	
			Corporación Administrativa del Poder Judicial	0	2.426.472	2.426.472	0	(10)
		001	Aportes a Otras Entidades Públicas	11.570.045	6.452.741	0	6.452.741	
	87		Proyectos Reforma Judicial	11.570.045	6.452.741	0	6.452.741	(11)
			OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	0	0	954	-954	(12)
60			OTROS COMPROMISOS	0	0	0	0	
70			PENDIENTES	0	0	0	0	
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	9.542.518	-9.541.518	

PROGRAMA 02

Notas:

1. La diferencia entre el presupuesto inicial y final se explica por la incorporación del IVA en los Polos de Justicia, ampliando así esta modalidad a los proyectos de inversión en la Reforma Procesal Penal. Dicho concepto es solicitado a la Tesorería General de la República.
2. El incremento de presupuesto corresponde a la incorporación de los mayores ingresos por incumplimientos de contrato y retenciones de obras. El saldo presupuestario corresponde principalmente a la aplicación de multas en obras, que no se solicitó incorporar durante el año 2004.
3. Rebaja del Aporte Fiscal para cancelar mediante Transferencias del Tesoro Público el IVA Concesiones del Centro de Justicia Santiago.
4. La diferencia corresponde al saldo efectivo de caja del año anterior que no se solicitó incorporar.

-
5. Correspondió incorporar recursos provenientes del saldo efectivo del año anterior a la Unidad Coordinadora de Reformas Legales que no utilizó el año 2003, pero comprometidos a través de Decretos. La diferencia entre el presupuesto final y el devengado comprende los recursos comprometidos pero cuyos respaldos no cumplieron los requisitos para ser registrados como devengados.
 6. La creación de la Unidad Coordinadora de Tribunales en el Ministerio de Justicia para comenzar la preparación y coordinación con motivo de la Nueva Judicatura de Familia y Laboral, incorporó recursos en este subtítulo. La diferencia entre el presupuesto final y el devengado comprende los compromisos y saldo que no alcanzó a ejecutar.
 7. El presupuesto final está incrementado por la incorporación del Saldo Inicial de Caja. El Gasto corresponde al avance en la construcción de 5 Centros de Justicia en la Región Metropolitana: Santiago, Curacaví, Talagante, Melipilla y Colina.
 8. Anticipos por avances de obras en los Centros de Justicia.
 9. Corresponde al monto estimado cancelar por el IVA en los Polos de Justicia, finalmente la cancelación fue menor a lo esperado.
 10. La Ley de Presupuesto no considera los recursos en esta asignación sino que en el ítem Proyectos Reforma Judicial, por lo que se identificó cuando lo requería la Corporación Administrativa del Poder Judicial, para la construcción de Tribunales.
 11. Ítem no ejecutable, ya que están destinados para ser transferidos a la Corporación Administrativa del Poder Judicial, ítem anterior.
 12. El saldo presupuestario corresponde a un compromiso devengado de años anteriores.

Cuadro 8							
Indicadores de Gestión Financiera: Programa 01							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²²			Avance ²³ 2004/2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{24} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	54,55	62,50	50,00	125,00	(1)
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)} / \text{Dotación efectiva}^{25}]$	Miles de pesos	16135	17.663	19046	107,83	-
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{26} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	Porcentaje	274,64	280,18	270,22	96,45	-
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{27} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}] * 100$	Porcentaje	192,83	94,86	275,42	290,33	(2)

PROGRAMA 01

Notas:

1. El mejoramiento en la gestión está dado por el menor número de decretos modificatorios no originados por leyes y otras disposiciones.
2. El avance de 290,32 mostrado en el indicador sobre estudios y proyectos de inversión denota una mayor ejecución de recursos en esta materia respecto del año anterior, lo que efectivamente es así si analizamos que el porcentaje de ejecución efectiva en los ítem de proyectos de inversión casi se duplicó respecto del año 2003, y el gasto operacional (denominador) prácticamente se mantuvo.

22 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

23 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

24 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

25 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

26 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

27 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

Cuadro 8.1 Indicadores de Gestión Financiera: Programa 02							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁸			Avance ²⁹ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{30}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$	Porcentaje	100,00	100,00	85,71	85,71	100,00
Promedio del gasto de operación por funcionario	$\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}}{\text{Dotación efectiva}^{31}} \right]$	Miles de pesos	-	-	-	-	(1)
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{32}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}} \right] * 100$	Porcentaje	-	-	-	-	(2)
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{33}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)}} \right] * 100$	Porcentaje	-	-	-	-	(3)

PROGRAMA 02

Notas:

1. No se aplica.
2. No se aplica.
3. No se aplica.

28 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

30 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

31 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

32 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

33 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

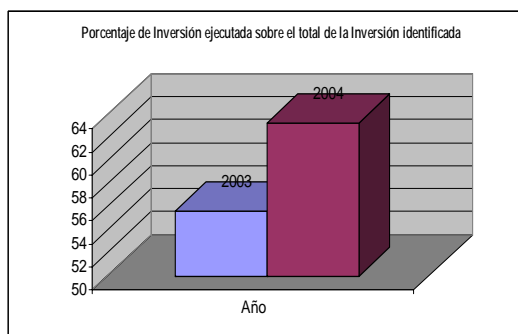
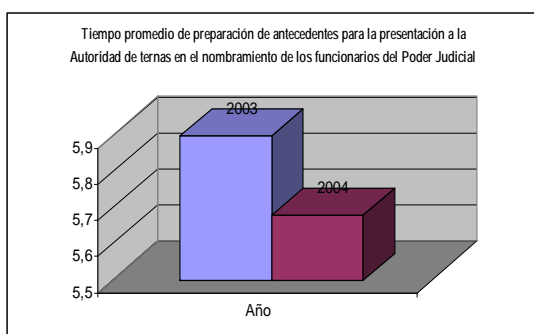
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Definición de Política Sectorial

La Subsecretaría de Justicia organizó una Jornada de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia, en la que participaron también sus Servicios Dependientes y/o Relacionados. Dicha actividad tuvo por objeto establecer y concordar los lineamientos estratégicos del Sector Justicia.

Otro aspecto relevante asociado a este producto estratégico es lo relativo a la preparación de antecedentes para la presentación de ternas a la Autoridad, para el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial. Esta área es medida a través del Sistema de Información de Gestión (SIG) de esta Secretaría, específicamente a través del indicador reflejado en el primer gráfico, donde se observa una reducción del tiempo de preparación de los antecedentes, respecto al año 2003, esto es, de 5,9 días a 5,68 días, respectivamente. Esta mejora en el resultado del indicador se debe fundamentalmente al trabajo realizado por la División Judicial en conjunto con el Poder judicial, en orden mejorar la calidad de la información que acompaña las propuestas de ternas, lo que facilita el trabajo de preparación de antecedentes, evitando la demora que genera solicitar antecedentes adicionales.

Respecto al indicador "Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada" es posible señalar que no obstante que la ejecución efectiva en los proyectos de infraestructura casi se duplicó respecto al año 2003, no se pudo concretar el gasto por el convenio de asistencia técnica con el MOP-MINJU debido a modificaciones realizadas al mismo, y se suma a ello, un menor gasto en la cancelación de Terreno FAMAE. La ejecución en proyectos de inversión tampoco resultó del todo satisfactoria en la medida que diversas dificultades han retrasado la finalización de ellos, entre las que se cuentan procesos de licitación desiertos por lo que se debió llamar nuevamente a licitación, a la espera de trámites administrativos, etc. En este sentido, en el segundo gráfico se observa que en el año 2003 el porcentaje de ejecución fue de un 55,7%, mientras que el 2004 este valor corresponde a un 63,37%.



Estudios

Se efectuaron durante el año 2004 varios estudios relacionados a distintas temáticas vinculadas al quehacer de esta Secretaría de Estado, entre los cuales destacan:

-
- a. "Impacto de Nuevo Catalogo de Sanciones de Penas Alternativas", efectuado en conjunto con la Universidad de Chile, Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia.
 - b. "Evaluación del funcionamiento del sistema de Centros de Educación y Trabajo de internos en los Establecimientos Penitenciarios", efectuado en conjunto con la Universidad Católica de Chile, Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia.

Además se desarrollaron diversos estudios relacionados con el funcionamiento de la Reforma Procesal Penal en las regiones donde ésta opera. El objetivo de dichos estudios es monitorear de cerca el funcionamiento del sistema para detectar modelos exitosos de operación para replicarlos, así como también, detectar aquellos aspectos perfectibles del sistema.

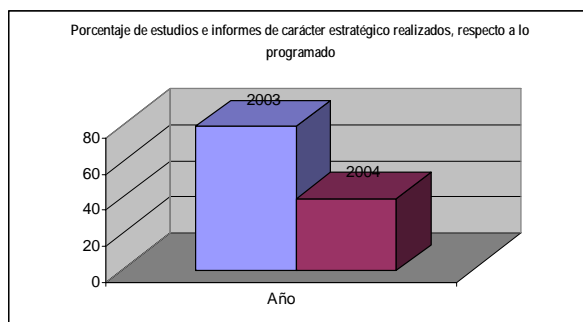
En el marco de la Reforma Procesal Penal (RPP), en el año 2004 se han realizado los siguientes estudios:

- Estudio de Victimización en las regiones I, XI y XII;
- Modelo de Operación del Centro de Justicia de Santiago;

Asimismo, se contrató y dio inicio a la elaboración de los siguientes estudios:

- Encuesta de Victimización, conocimiento, percepción y expectativas de la Reforma Procesal Penal en la región metropolitana (pre- reforma);
- Estudio de percepción de calidad de atención de usuarios de la Reforma Procesal Penal;
- Evaluación empírica de la Reforma Procesal Penal.

Respecto a lo anterior, cabe señalar que el 2004, la Unidad Coordinadora de la Reforma Procesal Penal realizó un 40% de los estudios planificados, esto es, dos estudios realizados de cinco planificados. Los 3 estudios restantes se encuentran en etapa de ejecución.



En el año 2004, se elaboró y publicó el segundo Anuario Estadístico Interinstitucional. Dicho documento corresponde a cifras del año 2003. Esta Publicación es producto de un trabajo en el que participaron el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.

Coordinación y Evaluación de Programas Sectoriales

a) Reforma Procesal Penal:

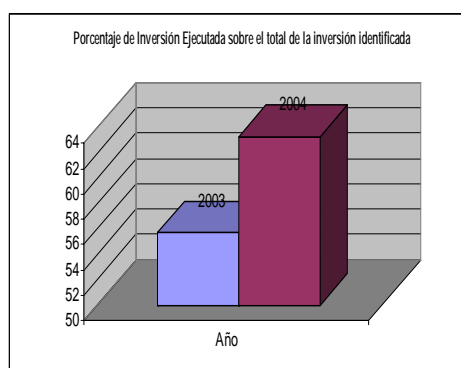
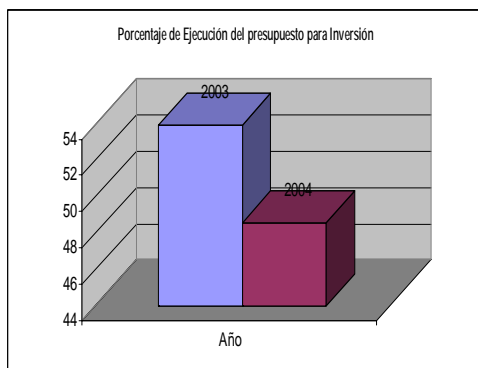
- Hasta la fecha se han construido 33 Tribunales de Garantía y de Juicio Oral en lo Penal para el Poder Judicial, lo que equivale a 51.910 metros cuadrados nuevos, edificados entre los años 2000 y 2004.
- Centros de Justicia de la Región Metropolitana: Se dio inicio a las obras de construcción del Centro de Justicia de Santiago (mediante el sistema de Concesiones) y los Centros de Justicia de Curacaví, Talagante, y Colina, de éstos, Talagante y Colina se encuentran en etapa de recepción.
- Se concluyó la construcción de 6 nuevos edificios emplazados en las ciudades de Litueche, Peralillo (Región del Libertador Bernardo O'Higgins); Coronel, Tomé, Arauco (Región del Bío Bío); Hualaihué (Región de Los Lagos).

b) Proyectos de Inversión:

- *Proyectos de inversión en infraestructura para Gendarmería de Chile:*
 1. Se dio continuidad al Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Durante el 2004: Grupo 1 (Iquique, La Serena y Rancagua), presentó un avance de 75%, del cual un 70% corresponde a avance físico de obras, junto a un 5% de implementación de equipamiento; Grupo 2 (Concepción y Antofagasta), presentó un avance físico de obras de un 43 por ciento; Grupo 3 (Santiago I, ex Famae; Valdivia y Puerto Montt), se adjudicó el Grupo, se trabajó en los proyectos definitivos, y se instalaron las faenas; y Grupo (Santiago II y VII Región), se realizaron estudios de levantamiento topográfico, estudio arqueológico y mecánica de suelos para los dos terrenos seleccionados (Santiago y Talca). Se encargó a Bienes Nacionales la compra de los terrenos seleccionados. No obstante, producto de cambios en las condiciones para Santiago y Talca, se inició un nuevo proceso de búsqueda de terrenos.
 2. Se invirtieron más de \$583 millones en remodelaciones y adecuaciones de oficinas de fiscales en los recintos penales a lo largo del país para hacer frente a las necesidades de la Reforma Procesal Penal.
- *Proyectos de inversión en infraestructura para menores infractores de ley - SENAME:*
 1. Se terminó de equipar el nuevo Centro de Observación Conductual (COD) Centro de Rehabilitación Conductual (CERECO) Chol Chol (Araucanía) para menores infractores, invirtiendo más de 314 millones de pesos. Este nuevo centro alberga a 60 menores.
 2. En las regiones de Aysén y Magallanes se invirtieron más de 751 millones en obras para el Cod Cereco de Coyhaique y 300 millones para obras del Cod Cereco Punta Arenas, los que albergarán a 20 y 29 menores infractores de ley, respectivamente.
 3. Se han destinado 1.451 millones para el mejoramiento de Centros de Menores a lo largo del país a objeto de adecuar la infraestructura existente para la puesta en marcha de la nueva ley de responsabilidad penal juvenil.

- *Proyectos de inversión en infraestructura para Servicio Médico Legal.*
 1. Se terminó de construir y equipar el Servicio Médico Legal de Nueva Imperial, IX región, invirtiéndose durante el año más de 57 millones de pesos.
 2. Se terminó de equipar y entró en operación el Servicio Médico Legal de Calama, invirtiéndose 58 millones de pesos.
 3. Se invirtieron más de 94 millones de pesos en equipamiento especializado para normalizar el laboratorio de Santiago.

En términos generales, la ejecución de presupuesto para inversión alcanzó una ejecución efectiva en el año de un 48,6%. Respecto a las principales dificultades en la ejecución del presupuesto de inversión, se pueden identificar las siguientes: a) *El pago de IVA a Concesiones* (Programa de Concesiones en Infraestructura Penitenciaria), constituye solo una "transferencia de fondos", que se efectúa a través de la Oficina de Planificación y Presupuestos, y donde se traspasan los recursos en función de los informes de avance físico de obras entregados por la Inspección Fiscal de Construcción, dependiente del MOP. Por lo tanto, la baja ejecución de dicho Programa se debe al retraso en las obras por parte de la empresa concesionaria; b) *Construcción y Equipamiento del Centro de Observación y Diagnóstico (COD) y Centro de Rehabilitación Conductual (CERECO) Punta Arenas*, las obras correspondientes a dicho proyecto fueron licitadas a través de la Dirección Regional de Arquitectura (DRA) de Punta Arenas, una de las empresas participantes, solicitó a la Contraloría Regional la anulación de la adjudicación, la cual fue acogida, por lo que se inició un litigio entre la DRA y la empresa que duró varios meses, luego de lo cual se adjudicó la propuesta a otra empresa. c) *Construcción Centro Referencia Zonal Sur*. El proyecto se licitó en abril, donde se presentaron 9 empresas con valores superiores al presupuesto oficial por lo que se debió reestudiar el presupuesto.



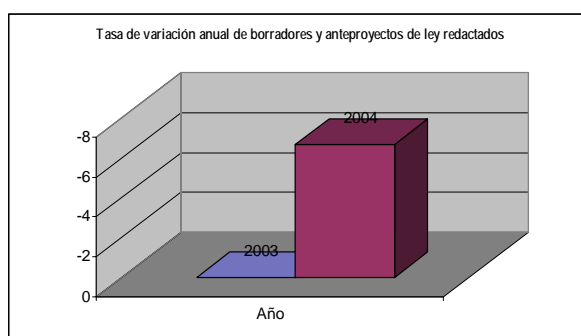
Iniciativas Legales

Entre los principales avances en materia legislativa, se destacan los siguientes:

- a. Puesta en marcha de la Ley N° 19.947, de Matrimonio Civil, aprobada el 11 de marzo de 2004, y que comenzó a regir el 18 de noviembre del mismo año;
- b. Promulgación de la Ley N° 19.968, que crea los Juzgados de Familia, aprobada el 4 de agosto de 2004;

-
- c. Proyecto de ley sobre protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes: el proyecto ingreso a la Cámara de Diputados en el mes de Julio. Este Ministerio ha preparado una serie de documentos técnicos para facilitar la discusión en el Congreso;
 - d. Proyecto de ley de Responsabilidad Penal Juvenil. Se encuentra en trámite de discusión particular en el Senado, en segundo trámite constitucional;
 - e. Promulgación de la Ley N° 19.970, que crea el Registro Nacional de ADN;
 - f. Entrada en vigencia la Ley N° 19.903, de Posesiones Efectivas de la Herencia;
 - g. Se avanzó en la tramitación de iniciativas tales como, el proyecto de ley que moderniza la composición de los tribunales superiores, y proyecto de ley de modernización del Servicio Médico Legal, entre otros.

Se produjo una disminución de los borradores y anteproyectos de ley presentados durante el año 2004 en comparación al año 2003, esto debido principalmente a que la mayor parte de las prioridades legislativas programadas han sido cumplidas, por lo que la tendencia del indicador es negativa. La tasa de variación actual de borradores y anteproyectos de ley redactados entre los años 2003 y 2004 registró una disminución de un -6,67% en relación al periodo anterior (2002-2003), donde no presentó variación (0%).



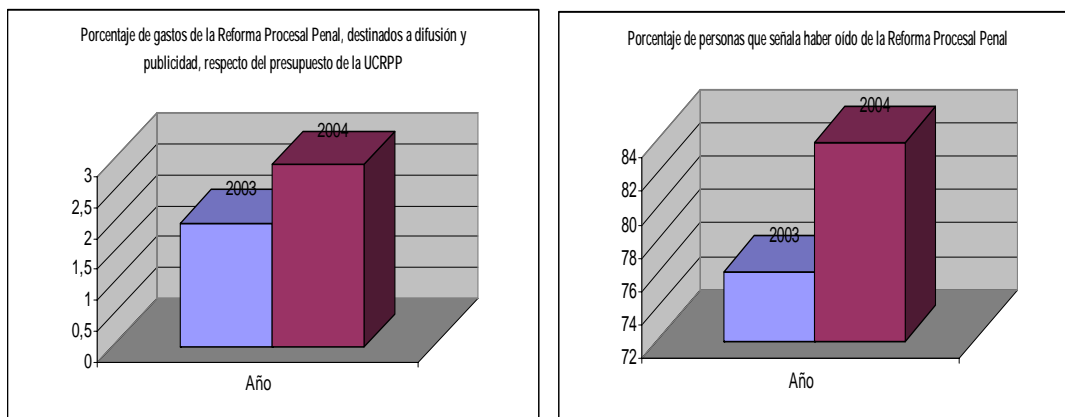
Difusión de las Políticas y Líneas de Acción Ministeriales

Difusión de la Nueva Justicia Penal: Durante el 2004 se realizaron más de 900 actividades de difusión en terreno, además de 16 visitas a terreno de las autoridades. Se realizaron 6 seminarios para periodistas en las regiones Quinta, Sexta, Octava, Décima, Cuarta y Novena, capacitando a más de 250 periodistas y comunicadores sociales.

De acuerdo a los resultados de la encuesta de opinión, realizada por Ipsos-Search, se puede señalar que el 84% de los encuestados ha oído hablar de la Reforma Procesal Penal.

En cuanto al porcentaje de gasto de la Reforma Procesal Penal destinado a difusión y publicidad, respecto del presupuesto total de la UCRPP, se puede señalar que éste experimentó un aumento respecto al periodo anterior, esto es 2003 (2%) y 2004 (2,95%).

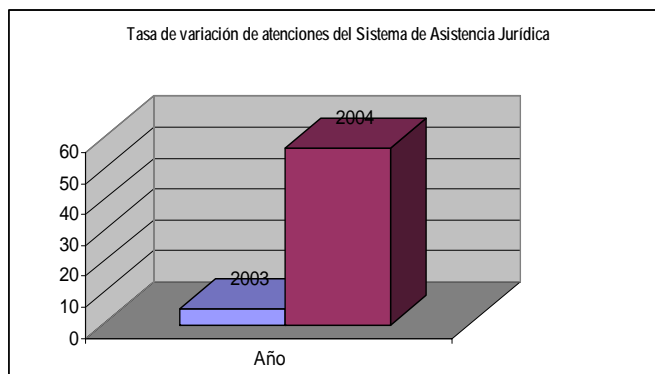
Asimismo, producto del aumento en la publicidad y difusión de la información entregada, relacionada con la Reforma Procesal Penal, en conjunto con la aplicación en todas las regiones del país, se generó un incremento en el conocimiento de las personas encuestadas.



Se realizaron un total de 116 plazas de justicia en todo el país, con una cobertura estimada de 27.683 personas. El objetivo es la difusión de las políticas ministeriales del Sector Justicia a la comunidad. En la Región Metropolitana se ejecutó el programa Justicia en Tú Comuna, donde se atendió con derivación de consulta a mil 323 personas en 32 comunas.

Asistencia Jurídica

El 2004, las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJ) realizaron un total de 1.202.198 atenciones profesionales, lo que implica un aumento de un 57% en relación al año 2003. Del total de estas atenciones un 58% corresponden a extrajudiciales.



Durante el año 2004, se continuó con el trabajo de estandarización de términos de registro, definiéndose categorías para registro de datos de cada componente de la asistencia jurídica, esto en algunos casos implicó altas variaciones en relación a los años anteriores, esto porque visualizó atenciones profesionales judiciales y extrajudiciales que antes no estaban siendo registradas de

igual manera por las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial y el entonces existente Programa de Asistencia Jurídica, por lo tanto se registra un fuerte aumento desde el 2003 al 2004.

Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos. Se potenció el mejoramiento de la calidad del servicio prestado por el Sistema Nacional de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos, el que se presta a través de las CAJ. Durante el 2004, estos centros atendieron más de tres mil 555 casos.

Solución Colaborativa de Conflictos. Se implementó la campaña Justicia de los Acuerdos, con el objeto de incorporar en la formación de la ciudadanía la promoción de las ventajas de las formas colaborativas de dar solución a los conflictos, como la mediación, conciliación y negociación, entre otras, por sobre las litigiosas. Se implementó un fono justicia gratuito, para dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía, el cual atendió en su primer período más de 1.500 llamados.

A mediados del año 2004, en Fortaleza, Brasil, se celebró la XIV Conferencia de Ministros de Justicia de Países Iberoamericanos en la cual se concluyó en la necesidad de promover horizontalmente en estos países, políticas públicas de acceso a la justicia. Por la importancia que el Gobierno otorga a las prestaciones y servicios que entrega el Sector Justicia, Chile aceptó ser sede del primer Foro Iberoamericano de Acceso a la Justicia. Para esto se suscribió un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para la preparación del mencionado Foro.

Durante el primer semestre del año fueron aprobados los informes finales del estudio encomendado a la Universidad Católica de Valparaíso para la presentación de un proyecto de ley que establece un nuevo Sistema Nacional de Asistencia Jurídica, que contienen una propuesta de diseño organizacional, una evaluación económica y un anteproyecto de ley. Se realizaron jornadas de trabajo con los actores del sistema, tendientes a socializar y mejorar el anteproyecto de ley, tal como lo recomendara el panel de expertos que evaluó el sistema el 2003.

Prestaciones Institucionales

Se efectuó asistencia técnica, evaluación y seguimiento del funcionamiento del Proyecto Nacional de Atención Integral a Víctimas de Delitos Violentos, que funciona en las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial y el Programa de Asistencia Jurídica desde fines del año 2001, como parte de las medidas de seguridad ciudadana. Se incrementaron en un 13,5% los casos nuevos ingresados respecto al año 2003, pasando de 1.879 a 2.133 casos. La atención total de casos se incrementó en 55,9%, de 2262 a 3526. Respecto del perfil de las víctimas el 64,2% (1.297 mujeres) y el 35,7% (716 hombres).

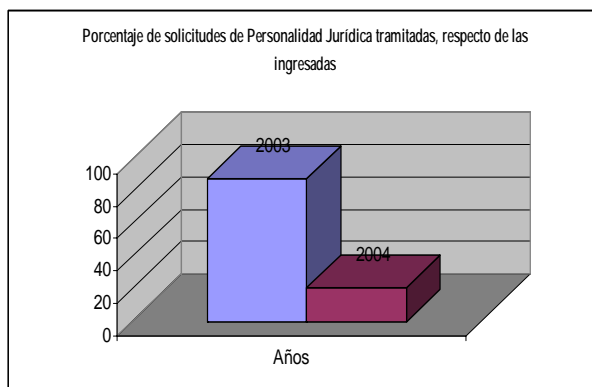
Se lanzó la Sexta Campaña Nacional por el Buen Trato Infantil, el contenido central de esta campaña fue la prevención del abuso sexual infantil, con la distribución de 30.000 afiches y alrededor de 400.000 dípticos y volantes educativos, además de la difusión de una página Web diseñada para estos efectos, se difundieron frases radiales de la campaña y se encuentran instalando gigantografías en las principales estaciones del Metro.

Se formó un equipo técnico para la elaboración de una Guía Nacional de normativa técnica para la prevención y atención del maltrato infantil. Igualmente, en conjunto con la Fundación de la Familia,

se elaboró un Manual titulado Protegiendo los Derechos de nuestros Niños y Niñas. Prevención del Maltrato y Abuso Sexual Infantil en el Espacio Escolar. Se trabajará este material con el Ministerio de Educación, los jardines infantiles de la JUNJI y los programas de Integra.

Se editó el Boletín Jurídico del Ministerio de Justicia: La edición correspondiente a los números cuatro y cinco en los que abordó el tema de la Política Penitenciaria.

El indicador "Porcentaje de Solicitudes de Personalidad Jurídica tramitadas, respecto de las ingresadas", presentó una disminución el año 2004 (88%) en relación al año anterior (21%), las principales razones para esto, se basan en que el tiempo de demora desde que ingresa una solicitud de concesión de personalidad jurídica hasta que se dicta el decreto que concede personalidad jurídica, considera una serie de trámites que no dependen únicamente del Ministerio de Justicia, ya que durante el proceso de tramitación se solicitan informes a diferentes Servicios, dependiendo de las finalidades de la corporación o fundación, requiriéndose siempre el informe del Consejo de Defensa del Estado. Además las observaciones formuladas por dichos Servicios, deben ser subsanadas, por escritura pública complementaria, conforme ordena el Reglamento respectivo, teniendo la institución solicitante del beneficio, el plazo de 3 años para subsanar los reparos y sólo una vez transcurrido este plazo el Ministerio puede proceder al archivo definitivo de los antecedentes.



Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Los compromisos asumidos por el Sector Justicia (Subsecretaría de Justicia y los Servicios Dependientes y/o Relacionados del Ministerio de Justicia) y definidos ante el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES).

Dentro de los compromisos asumidos en el ámbito de la Programación Gubernamental 2004 por la Subsecretaría de Justicia, se pueden señalar los siguientes logros:

1. Difusión de la de la Reforma Procesal Penal, a través de la campaña comunicacional, orientada a continuar con el proceso de información y educación a la ciudadanía, sobre los aspectos básicos de la Reforma, el rol de los nuevos actores y los derechos de las víctimas e imputados. Durante el año se efectuaron 729 actividades en terreno, donde se capacitó sobre los contenidos de la Reforma Procesal Penal. Se editaron 3 revistas de la Reforma, distribuyéndose 5.000 ejemplares de cada una; y el Boletín Electrónico fue enviado quincenalmente a más de 2.500 personas. Realización de la encuesta de opinión sobre la Reforma, la que señala que el 84% de la población ha oído hablar de la Reforma.
2. Continuación del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Finalización de obras Grupo N° 1 (Rancagua, Iquique y La Serena) Durante el 2004 presentó un avance de 75%, del cual un 70% corresponde a avance físico de obras, junto a un 5% de implementación de equipamiento; Continuar con la construcción del Grupo N° 2 (Concepción y Antofagasta) presentó un avance físico de obras de un 43%; Adjudicar Grupo N° 3 (Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt), se adjudicó el Grupo, se trabajó en los proyectos definitivos, y se instalaron las faenas; y Llamado a Licitación Grupo N° 4, se realizaron estudios de levantamiento topográfico, estudio arqueológico y mecánica de suelos para los dos terrenos seleccionados (Santiago y Talca). Se encargó a Bienes Nacionales la compra de los terrenos seleccionados. No obstante, producto de cambios en las condiciones para Santiago y Talca, en cuanto a factibilidades de servicios, accesos adecuados, y principalmente problemas con la comunidad de los sectores aledaños a los terrenos, se inició un nuevo proceso de búsqueda de terrenos.
3. Avances en la tramitación de proyectos de ley, tales como: proyecto de ley sobre protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Se han preparado una serie de documentos técnicos para facilitar la discusión en el Congreso; proyecto de ley de Responsabilidad Penal Juvenil. A diciembre de 2004 se encontraba en trámite de discusión particular en el Senado, en segundo trámite constitucional; Continuar tramitación en el Senado, del proyecto de ley de Subvenciones del SENAME, a diciembre se encontraba en 2° trámite constitucional, aprobado por la Comisión de Constitución del Senado, para ser visto por la Comisión de Hacienda de esa Corporación; proyecto de ley que moderniza el Servicio Médico Legal, a diciembre se encontraba en 2° trámite constitucional, aprobado por la Comisión de Constitución del Senado, para ser visto por la Comisión de Hacienda de esa Corporación; entre otros.
4. Entrada en vigencia de la Ley de Matrimonio Civil N° 19.947, aprobada en el Congreso Nacional el 11 de marzo de 2004, y que comenzó a regir el 18 de noviembre del mismo año; y la

promulgación de la Ley que crea los Juzgados de Familia N° 19.968, aprobada el cuatro de agosto de 2004.

5. Ley sobre Arbitraje Comercial Internacional, N° 19.971, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2004; promulgación de la ley que crea el Registro Nacional de ADN, N° 19.970.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones³⁴ Evaluadas³⁵

En los primeros meses de 2003 se efectuó una segunda evaluación al Programa "Corporaciones de Asistencia Judicial, Programa de Asistencia Jurídica", que en los hechos corresponden a evaluación de 4 instituciones autónomas y un programa dependiente del Ministerio de Justicia, que las cruza transversalmente.

El desarrollo de este programa se vincula directamente con el producto estratégico Asistencia Jurídica.

En este proceso de evaluación se diseñó una matriz de marco lógico, que definió los siguientes componentes del sistema de asistencia jurídica:

- 1) Información y orientación sobre derechos.
- 2) Resolución alternativa de conflictos.
- 3) Patrocinio de causas judiciales.
- 4) Atención integral a víctimas de delitos violentos.
- 5) Prevención y educación en derechos ciudadanos
- 6) Formación práctica de postulantes al título de abogado.

Producto de esta evaluación, el panel de expertos efectuó una serie de recomendaciones, tanto operativas como estratégicas, en función de las cuales la Subsecretaría de Justicia suscribió una serie de compromisos institucionales. La mayor parte de ellos debía cumplirse en el año 2004, entre los que se destacan:

1. Integrar las unidades operativas del PAJ a las CAJ respectivas, lo cual implicó desarrollar un proceso que consideró el traspaso de las funciones administrativas, presupuestarias y operativas; la inserción de consultorios y equipos a la orgánica de cada Corporación; el intercambio metodológico entre PAJ y CAJ y la incorporación de profesionales de la Dirección del PAJ al Departamento de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia. Este proceso culminó en septiembre de 2004.
2. Desarrollar un sistema informático común de seguimiento de causas judiciales y extrajudiciales, en lo que se trabajó durante todo el año. El sistema está instalado en toda las CAJ, encontrándose en etapa de marcha blanca.

34 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

35 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

-
3. Informar a la población más vulnerable acerca de la modalidad de atención vía RAC, lo cual se abordó través de difusión masiva a toda la comunidad, con la campaña "Justicia de los Acuerdos", con la participación de las Corporaciones en el programa puente de Chile Solidario y con la difusión a usuarios efectuada por las CAJ, como parte de sus planes de acción.
 4. Desagregar gasto de las CAJ por componente, para lo cual se realizó un plan piloto y evaluaciones conjuntas con las cuatro Corporaciones, lo cual permitió definir criterios de distribución del gasto, a implementarse en 2005 en las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial.
 5. Elaborar proyecto de Ley que reordene la institucionalidad existente considerando un nuevo modelo de asistencia jurídica y judicial gratuita, lo cual se cumplió en el primer semestre de 2004, contándose con un anteproyecto de ley, una propuesta organizacional y una estimación de costos. Esto debe confrontarse con los resultados del estudio de demanda que se encuentra en ejecución y, además, sensibilizarse con otros actores del sistema.
 6. Evaluar el trabajo de los centros de atención a víctimas de delitos violentos, en el marco de la implementación de la Reforma Procesal Penal, lo cual se cumplió en el primer semestre de 2004.

Los resultados de los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos, al mes de diciembre de 2004, se presentan en el anexo N° 4 de este informe.

• Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Los avances obtenidos por el desarrollo de cada uno de los Sistemas comprometidos por esta Secretaría de Estado, los que son: Capacitación, Higiene y Seguridad, Evaluación de Desempeño, OIRS, Gobierno Electrónico, Planificación/Control de Gestión, Auditoría Interna, Gestión Territorial Integrada, Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, Administración Financiero-Contable y Enfoque de Género.

Estos sistemas han permitido mejorar de manera considerable la gestión en las diferentes áreas gradualmente. Destacan por su importancia el pleno funcionamiento del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), que ha permitido alcanzar la etapa VI del Programa de Mejoramiento de la Gestión considerando además que los sistemas contables se encuentran en plena producción, el cumplimiento de la etapa V del PMG OIRS, entre otros.

En el Área de Recursos Humanos se cumplieron todos los objetivos de gestión comprometidos en cada uno de los sistemas; en el PMG de Capacitación se comprometió la etapa IV, del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizó Programa de Capacitación 2004 aprobado por el Subsecretario.
- Se remitió a todos los funcionarios el informe final de resultados de Capacitación año 2004.
- Presupuesto Ejecutado: \$15.230.480, equivalente al 93.13%.

-
- Total de actividades de capacitación realizadas: 52
 - Total de funcionarios capacitados: 223 funcionarios.
 - Porcentaje del presupuesto ocupado en actividades con evaluación del aprendizaje: 62.00%
 - Porcentaje de acciones de capacitación con 12 o más horas de duración: 67.31%
 - Porcentaje de acciones de capacitación con 11 o menos horas de duración: 32.69%

En lo que respecta al área de Atención de Usuarios, en el sistema de Gobierno Electrónico se realizó un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos del Servicio entregados a nuestros clientes/usuarios/beneficiarios, de los procesos de soporte institucional y de los canales tecnológicos de participación ciudadana y transparencia, desde las perspectivas del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, todo ello para dar cumplimiento a la etapa I del mencionado sistema.

En el área de Planificación/Control/Gestión Territorial, en el sistema de auditoría interna se comprometió la etapa IV, efectuando un seguimiento a las observaciones emanadas de los informes de auditoría de los años 2002 y 2003, a su vez en el nuevo sistema de Gestión Territorial Integrada se comprometió la etapa I, efectuando un diagnóstico de los productos estratégicos entregados por el Servicio desde una perspectiva territorial. En cuanto al sistema de Planificación/Control de Gestión, el Servicio desarrolló la etapa V durante el año 2004, la cual no fue validada por la Red de Expertos debido principalmente a la existencia de Productos Estratégicos que no contaban con indicadores en los ámbitos de resultado y/o producto; indicadores que no presentaban una vinculación clara a Producto Estratégico y a la existencia de aspectos que no son medidos por el SIG. Ante esta situación la Subsecretaría apeló al Comité de Ministros, por no estar de acuerdo con los criterios utilizados en dicha evaluación. En esta instancia se ratificó la decisión de no validar dicho sistema, lo que implicó no alcanzar el máximo incentivo por desempeño institucional, logrando sólo un 2,5% de incremento.

En cuanto al área Administración Financiera, el Servicio comprometió las etapas V y VI del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, en las cuales se elaboraron procedimientos operativos del proceso de compras adaptándolos a la nueva normativa vigente, además de elaboró un Plan y Programa Anual de Compras para la Sección de Abastecimientos del Servicio.

En el área Enfoque de Género, el Servicio no validó dicho sistema, siendo una de las principales argumentaciones de la Red de Expertos, la no utilización del formato establecido por Servicio Nacional de la Mujer.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9			
Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
División Judicial	14	94%	4%
División Jurídica	25	100%	4%
División Defensa Social	10	93%	4%
OPLAP	11	97%	4%
Depto. Administrativo	43	100%	4%
Depto. Presupuesto y Finanzas	13	100%	4%
Gabinetes	26	100%	4%
Equipo Zona Norte	13	99%	4%
Equipo Zona Centro	12	99%	4%
Equipo Zona Sur	10	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		98,2 %	

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- Avances en otras Materias de Gestión

Campaña Buen Trato Infantil

Se continuó en el año 2004 con el diseño comunicacional e implementación de la VI campaña de Buen Trato Infantil

Se realizó una planificación y calendarización de actividades a realizar en el contexto de la campaña en el ámbito nacional y regional.

Se realizaron las siguientes actividades en el contexto de la campaña:

En Diciembre se realizó un Seminario Nacional de prevención de abuso sexual infantil, organizado por los Ministerios de Justicia y Educación, al que asistieron como expositores destacados expertos del ámbito nacional e internacional. Asistieron 270 profesores y educadoras de párvulos.

Seminario de prevención de abuso sexual infantil y medios de comunicación por la Fundación Integra y Seminario dirigido a educadoras en el tema por parte de la JUNJI.

Se ha logrado una alianza importante con el Ministerio de Educación para la planificación e implementación de la Sexta Campaña, el que, además, ha aportado con recursos económicos a la misma (M\$ 3000). Lo anterior considerando los objetivos y público destinatario de la campaña (comunidad escolar).

Plan Igualdad de Oportunidades.

La Subsecretaría de Justicia debe coordinar el Plan de Igualdad de Oportunidades del Sector Justicia año 2001-2006. Para el logro de las metas se han desarrollado los siguientes avances:

Los Centros de Atención a Víctimas de las Corporaciones de Asistencia Judicial recibieron información acerca del modelo de intervención de los Centros VIF del SERNAM y la cobertura que ellos poseen.

Se participó en Seminario organizado por SERNAM mostrando el aporte de los Centros de Víctimas a la atención con enfoque de género.

Se desarrollaron jornadas de capacitación a funcionarios administrativos y técnicos de las regiones IV, VIII y X, del Programa Acceso a la Justicia, las que incluyeron técnicas de atención de calidad a usuarios.

En conjunto con el SERNAM se realizaron dos seminarios de formación en el área de la Justicia de la Familia y Reforma Procesal Penal. Asimismo, la realización de actividades de difusión en el marco de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Matrimonio Civil.

• Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3021-07

Descripción: Proyecto de Ley que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. Establece un sistema de justicia especial para adolescentes entre 14 y 18 años que han infringido la ley penal, que pone fin al discernimiento como supuesto de procesabilidad de un menor.

Fecha de ingreso: 06.08.2002

Estado de tramitación: En discusión en comisión de constitución de la cámara (1º trámite). Proyecto aprobado en general por la Sala del Senado (2º trámite)

BOLETÍN: 2391-18

Descripción: Proyecto de ley que establece un sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención. El proyecto reemplaza la actual institucionalidad de subvenciones del SENAME, recogiendo en un solo cuerpo normativo todas las líneas de acción del Servicio, clarificando los criterios técnicos de asignación de recursos, e introduciendo mejores mecanismos de control.

Fecha de ingreso: 31.08.1999.

Estado de tramitación: Aprobado por Comisión de Constitución, para ser visto por Comisión de Hacienda y Sala.

BOLETÍN: 3154-07

Descripción: Proyecto de ley de Modernización, regulación orgánica y Planta del personal del Servicio Médico Legal. El proyecto establece una nueva ley orgánica para el Servicio Médico Legal, acorde con los actuales desafíos que presenta el Servicio y faculta al Presidente de la República para fijar la nueva planta de la institución. Implica un aumento de recursos en el subtítulo de remuneraciones.

Fecha de ingreso: 4.12.2002, para iniciar discusión en senado (2º trámite).

Estado de tramitación: Proyecto aprobado en general por la Sala del Senado, aprobado por Comisión de Constitución, para ser visto por Comisión de Hacienda y Sala.

BOLETÍN: 3368-13

Descripción: Creación de Juzgados del Trabajo y Cobranza Laboral y Previsional. El proyecto de ley, en el marco de la Reforma a la Justicia laboral, más que duplica el número actual de tribunales especializados en la materia, introduciendo entre esos nuevos tribunales una nueva especialidad: los juzgados de cobranza laboral y previsional. Lo anterior, con el objeto de administrar el nuevo procedimiento que se discute en paralelo en el Congreso Nacional. Implica un aumento de los recursos destinados al tema.

Fecha de ingreso: 01.10.2003.

Estado de tramitación: Aprobado en general por la Sala del Senado.

BOLETÍN: 3369-13

Descripción: Modificaciones a la Ley Nº 17.322. El proyecto perfecciona el actual procedimiento especial de cobranzas provisionales, en el contexto de la Reforma a la Justicia Laboral.

Fecha de ingreso: 01.10.2003.

Estado de tramitación: Proyecto aprobado en general por la Sala del Senado (2° trámite), iniciada discusión en particular en la Comisión de Trabajo.

BOLETÍN: 3671-03

Descripción: Segundo proyecto de Modificación a la Ley de Quiebras. El proyecto constituye la segunda modificación patrocinada por el ejecutivo a la ley de quiebras, en el contexto de la agenda pro crecimiento, y tiene por objeto mejorar los mecanismos que actualmente contiene ese cuerpo legal, para prevenir de mejor manera las situaciones de crisis de las empresas.

Fecha de ingreso: 14.09.2004.

Estado de tramitación: Proyecto presentado a la Comisión de Economía del Senado para iniciar su tramitación (1° trámite).

BOLETÍN: 3083-07

Descripción: Proyecto de ley que modifica el Código Penal, con el objeto de recepcionar, en los tipos penales tradicionales, nuevas formas delictivas surgidas a partir del desarrollo de la informática. El proyecto tiene por objeto perfeccionar la actual normativa sobre delitos informáticos.

Fecha de ingreso: 2.10.2002.

Estado de tramitación: Ingresado para iniciar discusión en comisión de constitución del senado (2° trámite).

BOLETÍN: 3465-07

Descripción: Ajustes al Nuevo Procedimiento Penal. El proyecto recoge una serie de observaciones de una Comisión de Expertos convocada por el Ministro de Justicia, con el objeto de mejorar las herramientas de persecución criminal contenidas en el Código procesal penal. Por otra parte, se actualiza la normativa vigente sobre falso testimonio.

Fecha de ingreso: 02.03.2004.

Estado de tramitación: Proyecto aprobado por el Senado, en discusión ante la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.

BOLETÍN: 3596-18

Descripción: Ley de Protección de Derechos de la infancia. El proyecto tiene por objeto completar el proceso de reforma en materia de infancia, terminando definitivamente con la actual ley de menores y, por ende, pasando de la lógica tutelar de este cuerpo legal a una centrada en los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Fecha de ingreso: 07.07.2004.

Estado de tramitación: Ingresado a la Cámara de Diputados, para iniciar discusión en Comisión de Familia (1° trámite).

4. Desafíos 2005

DESAFÍOS 2005

La Subsecretaría de Justicia, ha asumido los siguientes desafíos, de acuerdo a sus Objetivos Estratégicos:

REFORMA A LA JUSTICIA PENAL:

- Puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana y con ello en todo el país.
- Informar y promover la Reforma Procesal.
- Continuar con la ejecución de proyectos de inversión destinados a habilitar los Centros de Justicia de la Región Metropolitana.

NUEVA JUSTICIA DE FAMILIA:

- Puesta en marcha de los Juzgados de Familia el 1 de octubre de 2005.
- Se dispondrá de 60 nuevos tribunales especializados.
- A través de la mediación y la conciliación se buscarán los acuerdos pacíficos entre las partes.

MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria:

- Grupo 1 (Iquique, La Serena y Rancagua): Inician sus funciones estos establecimientos.
- Grupo 2 (Antofagasta y Concepción): Para el segundo semestre de 2005 se espera avanzar en las obras de los dos establecimientos.
- Grupo 3 (Valdivia, Puerto Montt y Santiago 1): Se avanzará en la construcción de estos penales.
- Grupo 4 (Santiago 2 y Séptima región): Se espera que para el 2005 se realice el llamado a licitación de estos recintos penitenciarios.

NUEVA JUSTICIA LABORAL:

Concluir la tramitación legal de los proyectos de ley que reforman la Justicia Laboral, es decir:

- Tribunales del Trabajo;
- Nuevo Procedimiento Laboral;
- Modificaciones a la Ley de Cobranzas Previsionales.

NUEVA JUSTICIA JUVENIL Y REFORMA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS VULNERADOS EN SUS DERECHOS:

- Concluir la tramitación legal de los siguientes proyectos de ley de Responsabilidad Penal Juvenil; Proyecto de Ley sobre Protección de Derechos de la Infancia.
- Lograr la aprobación del proyecto de Ley que modifica el régimen de subvenciones otorgadas por el Servicio Nacional de Menores.

MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA Y PROMOVER LA SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS:

Concluir el estudio para definir la población objetiva del futuro sistema de promoción y Acceso a la Justicia para impulsar la tramitación del Proyecto de Ley que establece un Nuevo Sistema Nacional de Asistencia Jurídica; fortalecer al interior de las Corporaciones de Asistencia Judicial el uso de los sistemas de resolución alternativa de conflicto, la atención integral a víctimas de delitos violentos, la prestación de servicios para la resolución de conflictos en instancias no adversariales.

PROMOVER LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS ENTREGADOS EN EL SECTOR:

- Aprobar en el Congreso Nacional la Ley que moderniza la Planta y la Orgánica del Servicio Médico Legal.
- En el mismo sentido se dará mayor eficiencia a los procesos administrativos de aplicación de beneficios contemplados en la Ley 19.628, sobre la vida privada, de la ley 18.216 que considera omisión de antecedentes y la ley 19.856 sobre rebaja de condena.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ³⁶	% Cumplimiento ³⁷	Notas
				2002	2003	2004				
Coordinación y Evaluación de Programas Sectoriales	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión identificada	$(\text{Inversión ejecutada} / \text{Inversión identificada}) * 100$	Porcentaje	79,51	55,77	63,37	90,9	NO	70	(1)
Difusión de Políticas y Líneas de Acción Ministerial	Porcentaje de personas que señalan haber oído de la Reforma Procesal Penal	$(\text{N}^\circ \text{ de personas que declara haber oído de la Reforma Procesal Penal} / \text{N}^\circ \text{ total de personas encuestadas}) * 100$	Porcentaje	59,9	76,2	84	67,5	SI	124	(2)
Asistencia Jurídica	Tasa de variación de atenciones del Sistema de Asistencia Jurídica	$((\text{N}^\circ \text{ de atenciones del sistema de Asistencia jurídica en año } t / \text{N}^\circ \text{ de atenciones del Sistema de asistencia Jurídica en año } t-1) - 1) * 100$	Tasa	3	5,02	57,3	3,0	SI	147	(3)
Prestaciones Institucionales	Porcentaje de solicitudes de personalidad jurídica tramitadas respecto de las ingresadas	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de personalidad jurídica tramitadas} / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de personalidad jurídica ingresadas}) * 100$	Porcentaje	47	88	21,1	84	NO	25,1	(4)
Institucional	Porcentaje promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado	$(\text{Promedio anual} ((\text{Ejecución efectiva del gasto mensual}) / (\text{Ejecución programada del gasto mensual}))$	Porcentaje	82,1	72,12	66,19	94,3	NO	70	(5)

Porcentaje global de cumplimiento: 87,22%

36 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

37 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Notas:

1. No obstante que la ejecución efectiva en los proyectos de infraestructura casi se duplicó respecto al año 2003, no se pudo concretar el gasto por el convenio de asistencia técnica con el MOP-MINJU debido a modificaciones realizadas al mismo, y se suma a ello, un menor gasto en la cancelación de Terreno FAMA E. La ejecución en proyectos de inversión tampoco resultó del todo satisfactoria en la medida que diversas dificultades han retrasado la finalización de ellos, entre las que se cuentan procesos de licitación desiertos por lo que se debió llamar nuevamente a licitación, a la espera de trámites administrativos, etc. Entre estas situaciones se pueden destacar los casos de los siguientes proyectos:
Construcción y Equipamiento COD CERECO Punta Arenas, las obras correspondientes a dicho proyecto fueron licitadas a través de la Dirección Regional de Arquitectura de Punta Arenas. Posteriormente se produjeron diferencias con una de las empresas participantes en el proceso, quienes apelaron a la Contraloría Regional, y 9 meses después se dio como resultado adjudicar la propuesta a la empresa constructora que actualmente ejecuta la obra.
Construcción Centro Referencia Zonal Sur. Dicho proyecto se licitó durante el mes de abril, a dicha propuesta se presentaron 9 empresas, todas ellas con valores superiores al presupuesto oficial por lo que se debió reestudiar el presupuesto. Finalmente la propuesta se adjudicó en octubre, es decir, 6 meses después del llamado a licitación.
Mejoramiento y Normalización Condiciones de Seguridad MINJU. Este proyecto contempla la construcción de una circulación vertical (escalera) adicional para el edificio Ministerio de Justicia que sirva además como una vía de evacuación. Este proyecto se llamó a licitación en dos oportunidades durante el año 2004 sin presentarse proponentes interesados en la obra.
2. Producto del aumento en la publicidad y difusión de la información entregada, relacionada con la Reforma Procesal Penal, en conjunto con la aplicación en todas las regiones del país, se generó un incremento en el conocimiento de las personas encuestadas.
3. Durante el año 2004, se continuó con el trabajo de estandarización de términos de registro definiéndose categorías para registro de datos de cada componente de la asistencia jurídica, esto en algunos casos implicó variaciones altas en relación a los años anteriores, ya que significó visualizar atenciones profesionales judiciales y extrajudiciales que antes no estaban siendo registradas de igual manera por las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial y el entonces existente Programa de Asistencia Jurídica, por lo tanto se registra un fuerte aumento desde el 2003 al 2004.
4. Las razones para el no cumplimiento de este indicador se basan en que el tiempo de demora desde que ingresa una solicitud de concesión de personalidad jurídica hasta que se dicta el decreto que concede personalidad jurídica, considera una serie de trámites que no dependen únicamente del Ministerio de Justicia, ya que durante el proceso de tramitación se solicitan informes a diferentes Servicios, dependiendo de las finalidades de la corporación o fundación, requiriéndose siempre el informe del Consejo de Defensa del Estado. Además las observaciones formuladas por dichos Servicios, deben ser subsanadas, por escritura pública complementaria, conforme ordena el artículo 23 del Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, teniendo la institución solicitante del beneficio, reglamentariamente, el plazo de 3 años para subsanar los reparos y sólo una vez transcurrido este plazo el Ministerio puede proceder al archivo definitivo de los antecedentes.
5. La ejecución presupuestaria bajo la meta está dada por las dificultades en el avance de las obras ligadas al Programa de Concesiones Carcelarias y que inciden directamente en la cancelación de IVA a los concesionarios, la cual alcanzó una ejecución del 41% en el año, y por otro lado los proyectos de infraestructura que ejecutaron aproximadamente la mitad de los recursos asignados debido a diversas dificultades como retrasos en las obras, procesos de licitación desiertos por lo que se debió llamar nuevamente a licitación, a la espera de trámites administrativos, etc.

Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³⁸ 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Coordinación y Evaluación de Programas Sectoriales	Porcentaje de Ejecución del Presupuesto para Inversión.	((Ejec. Pptaria. efectiva Subt. 31 + Ejec. Pptaria. efectiva Subt. 33 + Saldo presupuestario Subt. 32) / (Asig. Pptaria. Subt. 31 + Asig. Pptaria. Subt. 33)) * 100	Porcentaje	55.3	54	48.6	90	(1)
Definición de Política Sectorial	Tiempo promedio de preparación de antecedentes para presentación a la Autoridad de ternas en el nombramiento de los funcionarios del Poder Judicial	Sumatoria (Nº días de preparación de los antecedentes para cada nombramiento) / Nº de nombramientos realizados	Promedio	16.19	5.90	5.68	103.87	-
Difusión de Políticas y Líneas de Acción Ministeriales	Porcentaje de gastos de la reforma Procesal Penal, destinados a difusión y publicidad, respecto del presupuesto de la UCRPP.	(Gasto total en difusión y publicidad / Presupuesto total asignado a la UCRPP) * 100	Porcentaje	37.22	2.0	2.95	147.5	(2)
Estudios	Porcentaje de estudios e informes de carácter estratégico realizados respecto a lo programado	(Nº de estudio realizados año t / Nº de estudios comprometidos para el año t) * 100	Porcentaje	68.6	80.0	40.0	50	(3)
Iniciativas Legales	Tasa de variación anual de borradores y anteproyectos de ley redactados	((Nº de borradores y anteproyectos redactados en el año t / Nº de borradores y anteproyectos redactados en el año t-1) - 1) * 100	Tasa	0.0	0.0	-6.67	93.3	(4)
Prestaciones Institucionales	Porcentaje de usuarios que se declaran satisfechos en el proceso de concesión de una Personalidad Jurídica, respecto al trato brindado por la persona que lo atendió.	(Nº de usuarios que califica con evaluación "buena", "muy buena" y "excelente" / Total de usuarios encuestados año t) * 100	Porcentaje	99.3	99.0	99.0	100	-

Notas:

- (1) En términos generales, la ejecución de presupuesto para inversión alcanzó una ejecución efectiva en el año de un 48,6%. Respecto a las principales dificultades en la ejecución de los proyectos en infraestructura desarrollados a través de esta Subsecretaría, se pueden identificar

³⁸ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

-
- las siguientes: a) Construcción y Equipamiento COD CERECO Punta Arenas, las obras correspondientes a dicho proyecto fueron licitadas a través de la Dirección Regional de Arquitectura (DRA) de Punta Arenas, una de las empresas participantes en el proceso, solicitó a la Contraloría Regional la anulación de la adjudicación, la cual fue acogida, por lo que se inició un litigio entre la DRA y la empresa que duró varios meses, luego de lo cual se adjudicó la propuesta a otra empresa. a) Construcción Centro Referencia Zonal Sur. El proyecto se licitó en abril, instancia a la que se presentaron 9 empresas, todas ellas con valores superiores al presupuesto oficial por lo que se debió reestudiar el presupuesto. Finalmente, la propuesta se adjudicó en octubre, es decir, 6 meses después del llamado a licitación. c) Mejoramiento y Normalización Condiciones de Seguridad MINJU. Este proyecto contempla la construcción de una circulación vertical (escalera) adicional para el edificio del Ministerio de Justicia, que sirva además, como una vía de evacuación. Para este proyecto se llamó a licitación en dos oportunidades durante el año 2004, sin presentarse proponentes interesados en la obra.
- (2) Se produjo un sobrecumplimiento en este indicador debido al aumento de gastos vinculados a difusión y publicidad de la Reforma Procesal Penal en las doce regiones del país en las que se encuentra vigente y fundamentalmente debido a la próxima puesta en marcha en la Región Metropolitana
- (3) Este indicador presenta un bajo avance en relación al año 2003 lo que se debe a que solo se realizaron dos estudios de un total de cinco planificados para el año, el resto de los estudios se encuentra en ejecución y se espera su término durante el año 2005. Esto pues el indicador consigna solamente los estudios o informes que se han realizado, es decir, los que se encuentran finalizados y entregados.
- (4) Se produjo una disminución de los borradores y anteproyectos de ley presentados durante el año 2004 en comparación al año 2003, esto debido principalmente a que la mayor parte de las prioridades legislativas programadas han sido cumplidas, por lo que la tendencia del indicador es negativa. En este sentido, esta Subsecretaría presta asesoría para cada una de las iniciativas legislativas que surgen a petición del Presidente de la República, la DIPRES, y Ministerio Secretaría General de la Presidencia, entre otros.

Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴¹
Desarrollar una campaña comunicacional, orientada a continuar con el proceso de información y educación a la ciudadanía, sobre los aspectos básicos de la Reforma, el rol de los nuevos actores y los derechos de las víctimas e imputados.	Campaña informativa-educativa a la ciudadanía que consta de los siguientes productos: difusión en terreno, spot de TV, frases radiales, microprogramas audiovisuales, campaña informativa directa a los hogares (mailing), capacitación a periodistas, revista para líderes, material educativo e informativo.	-	1º Trimestre: MEDIO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Desarrollar un modelo de operación del Centro de Justicia de Santiago.	Manual de operaciones en el Centro de Justicia de Santiago	-	1º Trimestre: MEDIO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Perfeccionar el Código Procesal Penal, a fin de disminuir o eliminar dificultades detectadas en el seguimiento.	Proyecto de Ley de modificaciones al Código Procesal Penal	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Dar cuenta, en términos estadísticos, del funcionamiento de la Reforma Procesal Penal el año 2003.	Anuario Estadístico Interinstitucional de la Reforma Procesal Penal	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Continuar con la ejecución de proyectos de inversión destinados a habilitar los Centros de Justicia de la Región Metropolitana y continuar con el apoyo y seguimiento a la construcción de tribunales de garantía y orales en lo penal, en el resto del país.	Seguimiento al proceso de licitación, adjudicación y construcción del Centro de Justicia de Santiago.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO

39 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

40 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

41 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴¹
	Iniciar la construcción de los Centros de Justicia de Colina, Talagante, Melipilla y Curacaví.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: ALTO
	Continuar con la coordinación y seguimiento a los Juzgados y Tribunales del Poder Judicial de las etapas anteriores (1ª, 2ª, 3ª y 4ª etapas de implementación) según priorización del Poder Judicial	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Preparar Proyecto de Ley que establece un Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica.	Proyecto de Ley enviado a tramitación	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: ALTO
Continuar con el desarrollo del programa de concesiones en infraestructura penitenciaria	Finalizar las obras de construcción del Grupo N° 1 (Iquique, La Serena y Rancagua).	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
	Continuar la construcción del Grupo N° 2 (Antofagasta y Concepción).	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
	Adjudicar Grupo N° 3 (Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt), trabajar en los proyectos definitivos y comenzar la instalación de faenas.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Llamado a Licitación Grupo N° 4.	-	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: BAJO
Ejecutar proyectos de inversión en infraestructura para el Servicio Médico Legal.	Finalización de la construcción del SML de Calama.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Finalización del Diseño del Centro Referencial Zonal	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: INCUMPLIDO

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴¹
	Sur, Servicio Médico Legal Concepción.		4º Trimestre: BAJO
	Finalización de obras en Servicio Médico Legal de Nueva Imperial.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: BAJO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Ejecutar proyectos de inversión en infraestructura para el Servicio Nacional de Menores.	Finalizar obras COD (Centro de Observación y Diagnóstico) -CERECO (Centro de Rehabilitación Conductual) La Araucanía	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Completar el 80% de avance físico COD-CERECO Coyhaique.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Comenzar obras y alcanzar el 50% de avance físico de obras del COD-CERECO de Punta Arenas.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: ALTO
Seguimiento al proceso de implementación de la futura ley de responsabilidad penal juvenil, considerando programas de mediación penal juvenil, libertad asistida, defensoría jurídica y sistemas privativos de libertad.	Informes sobre programas dirigidos a adolescentes infractores de ley Visitas a Centros privativos de libertad. Encuentros para evaluar programas dirigidos a adolescentes infractores.	-	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Coordinación Mesa por la Igualdad de Oportunidades del Sector Justicia y Seguimiento de los Compromisos Ministeriales por la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres del Sector Justicia 2004-2006.	Cumplimiento de los compromisos del Sector Justicia año 2004-2005.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Impulso y seguimiento al "Plan Nacional por Un Buen Trato Infantil para el período 2004-2006" y seguimiento al "Marco para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y	Incorporación de estrategias de prevención de maltrato en los sectores gubernamentales. Creación y difusión de normativas técnicas para detección del maltrato infantil.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴¹
Adolescentes".	Fortalecimiento de la atención en instituciones involucradas.		
Continuar con las coordinaciones de las Comisiones de Educación y Laboral con la finalidad de alcanzar un proceso expedito de reinserción social de los internos.	Cumplimiento de los compromisos del Sector Justicia año 2004-2005.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Informar y promover la Reforma Procesal Penal, acercar a la gente los Servicios dependientes del Ministerio de Justicia, trabajar en terreno e informar sobre los derechos que en materia de Justicia la ciudadanía debe tener en conocimiento.	6 eventos al año, en comunas de la Región Metropolitana por definir.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Nueva Ley de Matrimonio Civil, en el Congreso Nacional.	Ley de Matrimonio Civil publicada en el Diario Oficial.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Creación de los Tribunales de Familia.	Ley que crea los Tribunales de Familia publicada en el Diario Oficial.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Continuar con la tramitación del Proyecto de Ley de responsabilidad juvenil.	Proyecto de Ley aprobado en su segundo trámite constitucional.	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Creación de un Registro de ADN Criminal.	Dictación del Reglamento que crea un Registro de ADN Criminal.	-	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Continuar tramitación proyecto de ley sobre modificaciones a la Ley de Quiebras, en el Congreso Nacional.	Proyecto de ley sobre modificaciones a la Ley de Quiebras en materia de síndicos y facultades de la Superintendencia, aprobada en su tercer trámite	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Modificación a la ley de	-	1º Trimestre: ALTO

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004

Objetivo ³⁹	Producto ⁴⁰	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴¹
	Quiebras en materia de salvamento de empresas en crisis.		2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Proyecto sobre Arbitraje Comercial Internacional.	Proyecto de ley aprobado en su tercer trámite	-	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Ingresar tramitación del proyecto de ley sobre protección de derechos de infancia	. Proyecto de ley aprobado en su primer trámite constitucional.	-	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: ALTO
Reformulación del rol del Consejo de Defensa del Estado.	Proyecto de Ley aprobado en su segundo trámite constitucional	-	1º Trimestre: MEDIO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: POR DEFINIR 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Modernización de la composición de los tribunales superiores.	Proyecto de Ley aprobado en su primer trámite	-	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: MEDIO 3º Trimestre: POR DEFINIR 4º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN
Continuar tramitación en el Senado, del Proyecto de Ley de subvenciones del Sename	.Proyecto de Ley aprobado en su tercer trámite constitucional.	-	1º Trimestre: ALTO 2º Trimestre: ALTO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: MEDIO
Tramitación del Proyecto de Ley de Modernización del Servicio Médico Legal	Ley de Modernización del Servicio Médico Legal publicada en el Diario Oficial	-	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: BAJO

Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁴²

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Corporaciones de Asistencia Judicial

Año Evaluación: 2003

Fecha del Informe:

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
<p>Integrar las unidades operativas del PAJ a las CAJ respectivas. Inserción de consultorios jurídicos que pertenecen a las PAJ a la estructura de las CAJ Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>El proceso de inserción de los consultorios concluyó en Septiembre de 2004, dándose por finalizado el proceso de integración CAJ - PAJ.</p>
<p>Integrar las unidades operativas del PAJ a las CAJ respectivas. Intercambio metodológico: Establecer criterios comunes para la entrega de los servicios de cada uno de los componentes en los Consultorios y Centros de Atención Componentes: - RAC y Mediación - Trabajo Comunitario y Móviles Plazo: Junio de 2004</p>	<p>Los documentos de orientaciones técnicas para esos componentes, elaborados durante el primer semestre, se enviaron formalmente a las 4 CAJ en el mes de septiembre, señalándose que se debe preparar su aplicación para el año 2005, en el marco de las metas institucionales. Para el año 2005, las cuatro Corporaciones están incorporando estos temas en sus planes de acción.</p>
<p>Integrar las unidades operativas del PAJ a las CAJ respectivas. Intercambio metodológico: Establecer criterios comunes para la entrega de los servicios de cada uno de los componentes en los Consultorios y Centros de Atención Componente: - Orientación e Información de derechos Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Se elaboró documento de orientaciones técnicas para los Servicios de Orientación e Información en Derechos, el cual se envió oficialmente a las 4 Corporaciones de Asistencia Judicial. Para el año 2005, este componente forma parte de la planificación de cada una de las Corporaciones.</p>
<p>Integrar las unidades operativas del PAJ a las CAJ respectivas. Incorporación de profesionales de la Dirección del PAJ al Departamento de Asistencia Jurídica. Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Se definió el equipo profesional del PAJ que se integra al Departamento de Asistencia Jurídica, los profesionales se integraron al Departamento en Septiembre de 2004. Se solicitó a DIPRES los cupos de contrata necesarios para la incorporación formal, lo cual no fue acogido. Actualmente los profesionales están trabajando en el Departamento, pero continúan contratados por la Corporación.</p>
<p>Desarrollar un sistema informático común de seguimiento de causas judiciales y extrajudiciales Adecuar el diseño del sistema computacional para cada CAJ de acuerdo a su realidad. Instalarlo y operarlo en marcha blanca en todas las CAJ. Plazo: Junio 2004</p>	<p>El sistema se diseñó y se probó en la CAJ del Bío Bío, posteriormente se envió a la CAJ Valparaíso y a la CAJ de Norte, para su instalación y operación en marcha blanca. La CAJ Metropolitana cuenta con un sistema en funcionamiento que maneja la misma información de este sistema, además, existe la</p>

⁴² Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>solución informática que permite consolidar la información a nivel nacional, cumpliéndose el objetivo de contar con información automatizada, homogénea y comparable.</p> <p>Actualmente, el sistema está instalado y en marcha blanca en las CAJ Bío Bío, Valparaíso, y del Norte.</p>
<p>Desarrollar un sistema informático común de seguimiento de causas judiciales y extrajudiciales Capacitar a usuarios del sistema computacional Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Dado que se optó por diseñar una nueva versión del SEG, solo se requerirá una capacitación básica que efectuarán los propios informáticos de las CAJ, lo cual ya fue realizado.</p>
<p>Desarrollar un sistema informático común de seguimiento de causas judiciales y extrajudiciales Capacitar a usuarios del sistema computacional Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Dado que se optó por diseñar una nueva versión del SEG, solo se requerirá una capacitación básica que efectuarán los propios informáticos de las CAJ, lo cual ya fue realizado.</p>
<p>Efectuar estudios que permitan definir la demanda de servicios jurídicos en población de escasos recursos. Analizar la factibilidad de realizar el estudio en el marco de las definiciones de recursos institucionales y prioridades. Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Analizada la factibilidad, se asignaron recursos institucionales para realizar el estudio, en función de lo cual se efectuó la licitación respectiva y se contrató la consultoría. El estudio se encuentra en ejecución, esperándose contar con un producto en mayo de 2005.</p>
<p>Establecer compromisos de gestión con las cuatro CAJ 3.-Evaluar cumplimiento de compromisos 2004 Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Se ha efectuado evaluación trimestral de los compromisos de gestión de las CAJ. A diciembre de 2004 todas las Corporaciones cumplieron sus compromisos.</p>
<p>Definir competencias en materia de atenciones jurídicas que considere los roles que le corresponden a otros organismos Realizar sistematización de perfiles profesionales que brindan servicios de asistencia jurídica gratuita. Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Se efectuó una sistematización de los perfiles profesionales, en base a la información entregada por las CAJ como también en función de visitas y entrevistas en consultorios jurídicos. Se estableció la descripción de cargos y perfil profesional para los profesionales de los consultorios jurídicos y de centros especializados.</p>
<p>Informar a la población mas vulnerable acerca de la modalidad de atención vía RAC. Implementar acciones de difusión con base en los antecedentes definidos. Plazo: Diciembre 2004</p>	<p>Se han efectuado acciones de difusión en los tres ámbitos definidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionamiento RAC en la opinión pública: <ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento campaña "Justicia de los Acuerdos"; - Elaboración material de difusión que explica lo que son los mecanismos RAC y sus ventajas; - Implementación línea gratuita de orientación telefónica sobre este tema. 2. Participación CAJ Programa Chile Solidario. <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales CAJ han desarrollado talleres de difusión y capacitación sobre mecanismos de resolución de conflictos familiares en forma colaborativa y no violenta, a familias y apoyos familiares en más de 50 comunas con altos índices de pobreza. 3. Como parte de su compromiso institucional de potenciar los servicios de RAC:

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración material de difusión sobre Mediación y otros mecanismos de RAC. - Difusión y entrega de material informativo sobre mecanismos RAC en Plazas Ciudadanas y Plazas de Justicia en las que las CAJ participan. - Difusión y entrega de material informativo sobre mecanismos RAC a los usuarios, en Consultorios Jurídicos fijos y móviles, así como en los Centros Especializados.
<p>Elaborar proyecto de Ley que reordene la institucionalidad existente considerando un nuevo modelo de asistencia jurídica y judicial gratuita.</p> <p>Elaborar proyecto de Ley de Asistencia Jurídica Gratuita que considere propuesta organizacional, evaluación económica y el rol de los egresados de derecho en el nuevo modelo.</p> <p>Plazo: Junio 2004</p>	<p>Se encuentra elaborado estudio que considera propuesta organizacional, evaluación económica y proyecto de ley que establece un nuevo sistema de asistencia jurídica.</p> <p>En consideración a que el Ministerio está llamando a licitación para la ejecución de un estudio sobre la demanda por servicios jurídicos en población de escasos recursos y, además, ha optado por desarrollar un proceso de sensibilización del proyecto de ley con los actores del actual sistema de asistencia jurídica, se propone dar por cumplida una primera etapa de elaboración de un proyecto de ley y generar un segundo compromiso, con vencimiento a Diciembre de 2005, para contar con un proyecto definitivo, una vez que se haya socializado con los actores del sistema y se haya confrontado con los resultados del estudio de demanda.</p>
<p>Evaluar el trabajo de los centros de atención a víctimas de delitos violentos, en el marco de la implementación de la Reforma Procesal Penal.</p> <p>Plazo: Junio 2004</p>	<p>Se ejecutó estudio de evaluación del trabajo de los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos en las regiones en que está operando el nuevo proceso penal.</p> <p>Se efectuó un análisis de las conclusiones y recomendaciones surgidas de la evaluación.</p>
<p>Aplicar ajustes a los servicios provistos en los Centros a partir de los resultados de la evaluación.</p> <p>Plazo: Por definir.</p>	<p>A partir del mes de Julio se han trabajado las recomendaciones que no implican recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han aclarado los procedimientos para la aplicación del Art. 312 del Código Procesal Penal, que dice relación con el pago de un anticipo de indemnización para los testigos. - Se están realizando acciones coordinadas con las Unidades de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público, existiendo reuniones periódicas a nivel nacional que permiten desarrollar acciones más coordinadas y complementar las labores de centros y unidades en beneficio de las víctimas. - Se están coordinando actividades de capacitación con las diferentes CAJ, a fin de fortalecer los roles profesionales de los funcionarios de los Centros. <p>Respecto de las recomendaciones que requieren recursos para su implementación, no podrán implementarse hasta que se destinen recursos adicionales. Se solicitó recursos en el proyecto de presupuesto 2005 para ampliar jornadas de los Centros, pero la solicitud no fue</p>

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	acogida. Por lo tanto, se procederá a restringir la cobertura de los Centros.

Estandarizar y uniformar la información que se recoge en el sistema de asistencia jurídica gratuita.

Elaborar informes estadísticos anuales, de acuerdo a formato perfeccionado.

Plazo: Diciembre 2004

Se recibió mensualmente la información estadística, de acuerdo al nuevo formato, por lo tanto, se cuenta con informes estadísticos anuales por cada CAJ y por todo el sistema de asistencia jurídica.

Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	9%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS						○	MEDIANA	8%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	10%	X
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial Integrada	○						MEDIANA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	5%	✓
	Administración Financiero-Contable					○		MENOR	14%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género			○				MENOR	7%	X

Porcentaje Total de Cumplimiento: 83%

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 - 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100	92.5	95

Anexo 6: Transferencias Corrientes⁴³

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁴⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁴⁵ (M\$)	Gasto Devengado ⁴⁶ (M\$)	Diferencia ⁴⁷	Notas
PROGRAMA 01					
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
CORPORACIONES DE ASISTENCIA JUDICIAL	8.153.600	9.263.833	9.263.833	0	
Gastos en Personal	8.153.600	9.263.833	9.263.833	0	(1)
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
PROGRAMA 02					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
UNIDAD COORDINADORA DE REFORMAS LEGALES					
	1.797.952	2.467.195	1.196.137	1.271.058	
Gastos en Personal	598.262	598.262	471.047	127.215	(2)
Bienes y Servicios de Consumo	1.193.966	1.856.209	716.532	1.139.677	(3)
Inversión Real	5.724	12.724	8.558	4.166	(4)
Otros ⁴⁸					
UNIDAD COORDINADORA DE TRIBUNALES					
	0	302.000	205.677	96.323	
Gastos en Personal		141.478	101.276	40.202	(5)
Bienes y servicios de Consumo		138.600	83.928	54.672	(6)
Inversión Real		21.922	20.473	1.449	(7)
Otros ⁴⁹					
TOTAL TRANSFERENCIAS	9.951.552	12.033.028	10.665.647	1.367.381	9.951.552

Notas:

- (1) En las Corporaciones de Asistencia Judicial las diferencias corresponden a la incorporación del diferencial de reajuste, el reajuste de remuneraciones diciembre, además del bono incentivo del 6% y recuperación de rebaja presupuestaria.
- (2) En la UCR el saldo presupuestario en personal corresponde al desfase en contrataciones.

43 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

44 Corresponde al aprobado en el Congreso.

45 Corresponde al vigente al 31.12.2004.

46 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

47 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

48 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

49 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

-
- (3) Correspondió incorporar recursos provenientes del saldo efectivo del año anterior a la Unidad Coordinadora de Reformas Legales que no utilizó el año 2003, pero comprometidos a través de Decretos debió solicitar los recursos presupuestarios. La diferencia entre el presupuesto final y el devengado comprende los recursos comprometidos pero cuyos respaldos no cumplieron los requisitos para ser registrados como devengados.
 - (4) Se incrementó el presupuesto para la adquisición de un servidor necesario para la actualización de la página web de la Reforma Procesal Penal. Finalmente no se alcanzó a ejecutar la totalidad de los recursos.
 - (5) La creación de la Unidad de Mediación en el Ministerio de Justicia para comenzar la preparación y coordinación con motivo de la Nueva Judicatura de Familia y Laboral, incorporó recursos en este subtítulo. El saldo presupuestario corresponde a un desfase en contrataciones.
 - (6) Creación de la Unidad de Mediación. La diferencia entre el presupuesto final y el devengado comprende los compromisos que no alcanzaron a ejecutarse con motivo de estudios y publicaciones en el Diario Oficial.
 - (7) El presupuesto se incorpora con motivo de la nueva Unidad de Mediación. El saldo presupuestario corresponde a recursos que no alcanzaron a ejecutarse.

Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁵⁰

1. **Nombre:** Ampliación y Mejoramiento Servicio Médico Legal de Iquique, I Región de Tarapacá
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Dotar al Servicio con sede en Iquique, de equipamiento de laboratorio de alta especialidad (toxicología forense) que permita convertirse en un Centro de Referencia para la Zona Norte (I a IV Regiones) para los exámenes toxicológicos (drogas, derivados químicos y similares) que en la actualidad realiza preferentemente el nivel central, logrando descongestionar la carga de trabajo y reducir los tiempos de entrega por parte de éste.
Beneficiarios: En el marco del ámbito del proyecto, toda la población entre la I y IV Región es potencialmente beneficiario de este proyecto.
2. **Nombre:** Construcción y Equipamiento Servicio Médico Legal de Calama, II Región de Antofagasta
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Ampliar la cobertura del Servicio Médico Legal en la II Región de Antofagasta, a través de la construcción y equipamiento de un centro básico en la ciudad de Calama. Este Centro atenderá las necesidades en las áreas de tanatología y clínica, logrando mejorar tanto la oportunidad como la calidad en la entrega de resultados a las pericias solicitadas en el marco de la Reforma Procesal Penal.
Beneficiarios: Todos los habitantes de la Provincia de El Loa, aproximadamente 143.689 habitantes.
3. **Nombre:** Construcción Centro de Referencia Zonal Sur del Servicio Médico Legal, Concepción, VIII Región del Bio Bio.
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Dotar al Servicio con sede en Concepción, de un nuevo edificio que se constituya en un Centro de Referencia para la Zona Sur (VII a XII Regiones) de Medicina Legal, especialmente en el área de Laboratorio, incorporando equipamiento de alta especialidad en Toxicología Forense y ADN, de tal forma de descongestionar la labor del nivel central que es en la actualidad donde radica la realización de pericias de alta especialidad para todo el país y reducir los tiempos de entrega de parte de éste, en el marco de la Reforma Procesal Penal.
Beneficiarios: En el marco del ámbito del proyecto, toda la población entre la VII y la XII Región es potencialmente beneficiario de este proyecto.
4. **Nombre:** Construcción y Equipamiento COD CERECO de la Araucanía, Chol Chol, IX Región
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Dotar al Servicio Nacional de Menores, en el marco de la próxima Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, de un Centro Privativo de Libertad y de Detención Preventiva para albergar a los jóvenes potencialmente usuarios de esta Ley para la Región de la Araucanía. De esta forma, se cubriría la demanda derivadas de las penas establecidas para este segmento juvenil

50 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

-
- Beneficiarios: El Centro ha sido construido para albergar a 98 plazas (jóvenes) de la IX Región de la Araucanía.
5. Nombre: Reposición del Servicio Médico Legal de Nueva Imperial, IX Región
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Reponer el Centro de Medicina Legal existente en la localidad de Nueva Imperial, para mejorar la calidad y oportunidad en la atención derivada de la demanda por pericias en la Provincia de Cautín en el marco de la Reforma Procesal Penal.
Beneficiarios: 40.059 habitantes que la demanda potencial de la Comuna de Nueva Imperial
 6. Nombre: Construcción y Equipamiento COD CERECO de Coyhaique, XI Región
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Dotar al Servicio Nacional de Menores, en el marco de la próxima Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, de un Centro Privativo de Libertad y de Detención Preventiva para albergar a los jóvenes potencialmente usuarios de esta Ley para la Región de Aysén. De esta forma, se cubriría la demanda derivadas de las penas establecidas para este segmento juvenil
Beneficiarios: El Centro ha sido construido para albergar a 23 plazas (jóvenes) de la XI Región de Aysén.
 7. Nombre: Construcción Complejo Penitenciario de Punta Arenas, XII Región
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Dotar a la Región de Magallanes con un nuevo Complejo Penitenciario que permita absorber la demanda por cumplimiento de condena, detención preventiva, reclusión nocturna, rehabilitación y reinserción social en dicha Región. De esta forma, se moderniza la prestación de servicios en el ámbito penitenciario y se amplía la cobertura tomando en consideración la antigüedad y obsolescencia del antiguo recinto penal.
Beneficiarios: 367 internos de la XII Región de Magallanes con medidas penales.
 8. Nombre: Construcción y Equipamiento COD CERECO de Punta Arenas, XII Región
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Dotar al Servicio Nacional de Menores, en el marco de la próxima Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, de un Centro Privativo de Libertad y de Detención Preventiva para albergar a los jóvenes potencialmente usuarios de esta Ley para la Región de Magallanes. De esta forma, se cubriría la demanda derivadas de las penas establecidas para este segmento juvenil
Beneficiarios: El Centro ha sido construido para albergar a 29 plazas (jóvenes) de la XII Región de Magallanes.
 9. Nombre: Mejoramiento y Normalización de Condiciones de Seguridad Edificio del Ministerio de Justicia
Tipo de Iniciativa: Arrastre
Objetivo: Dotar a los funcionarios y público en general que visita el Ministerio de Justicia, de vías de evacuación, escalera de emergencia y accesos adecuados para casos de emergencia que permita resguardar sus vidas.
-

Beneficiarios: 500 personas entre funcionarios, visitas y público en general que circulan diariamente por el edificio.

10. Nombre: Implementación de Soporte de Seguridad en Plataforma Informática de la Red del Ministerio de Justicia

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Implementar sistemas y mecanismos de respaldo de información y energía, a través de la adquisición de equipamiento tecnológico y así como la normalización del sistema de cableado de equipos, que permita contar con redes adecuadas al trabajo ministerial.

Beneficiarios: Directos: los 180 funcionarios del Ministerio e Indirectos: la población beneficiaria de las iniciativas del sector justicia en general.

11. Nombre: Mejoramiento Telefonía Corporativa sobre red de datos del Ministerio de Justicia

Tipo de Iniciativa: Nueva

Objetivo: Mejorar la calidad y oportunidad en las comunicaciones al interior del Servicio y desde hacia las Secretarías Regionales Ministeriales de Justicia, logrando reducir los costos de comunicación implementando el sistema de Telefonía IP.

Beneficiarios: Aproximadamente 300 funcionarios del Servicio (Ministerio y Secretarías Ministeriales)

12. Nombre: Implementación para la Automatización de Procesos en el Ministerio de Justicia

Tipo de Iniciativa: Nueva

Objetivo: Mejorar la calidad y tiempos de procesos en los procedimientos administrativos y de gestión particular del Ministerio, a través de la compra de equipamiento tecnológico, desarrollo de software de gestión e implementación de sistemas acorde a bases de datos modernas.

Beneficiarios: Directos: los funcionarios del Ministerio de Justicia, Servicios Dependientes del Ministerio y Público en General que verá reducido los tiempos de gestión.

13. Nombre: Mejoramiento, Habilitación y Equipamiento de Unidades Penales a lo largo del país.

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Realizar las reparaciones físicas de dependencias y habilitación de oficinas para atención de fiscales en las Unidades Penales a lo largo del país, en el marco de la Reforma Procesal Penal, de tal forma de adecuarse a las nuevas demandas derivadas de esta Reforma. Para el proceso 2004 correspondió la puesta a punto de los recintos de la Región Metropolitana para adecuarlos a la entrada en vigencia de la Reforma para el año 2005.

Beneficiarios: Los internos y potenciales usuarios del sistema penal cerrado a lo largo del país.

14. Nombre: Mejoramiento y Habilitación de Centros de Menores a lo largo del país.

Tipo de Iniciativa: Arrastre

Objetivo: Realizar las habilitaciones y reconversiones necesarias en aquellos centros de las Regiones I, Metropolitana y X para adecuarlos a las necesidades de la próxima entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, de tal manera de adecuarlos a los sistemas de privación de libertad para menores en conflicto con la justicia.

Beneficiarios: Los Centros han sido diseñados para albergar a 432 menores en conflicto con la Justicia de las Regiones I (Arica e Iquique); Metropolitana (detención preventiva) y X (Puerto Montt).

15. Nombre: Normalización de Laboratorios Forenses del Servicio Médico Legal a nivel nacional

Tipo de Iniciativa: Nueva

Objetivo: Realizar un proceso de normalización de los laboratorios forenses a través del país (Regiones I, IV, V, Metropolitana y X) de tal forma de adecuar la prestación de servicios en exámenes a estos servicios que sean capaces de entregar una respuesta integral al rediseño de pericias realizadas en el ámbito de la descentralización de procedimientos que anteriormente se realizaban en forma concentrada en el nivel central. Es así como en la I Región (Iquique) se realizarán pericias de ADN para la Zona Norte (I a IV Regiones); en la IV Región (La Serena) se realizarán pericias de bioquímica para su área de influencia; en la V Región (Valparaíso) se realizarán pericias de histopatología para su área de influencia; en la IX Región se realizarán pericias de histopatología y bioquímica y en la Región Metropolitana se modernizará el equipamiento de Toxicología Forense y ADN adecuándolos a la realidad nacional. Para el año 2004 se contempló la adquisición de equipamiento médico de alta complejidad para la Región Metropolitana.

Beneficiarios: Potencialmente toda la población nacional (15.116.435 habitantes).

Cuadro 17									
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004									
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵¹	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁵²	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁵³	Ejecución Año 2004 ⁵⁴	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)		
PROGRAMA 01				7.706.827	4.804.118	62,34%	2.902.709		
I Región									
Ampliación y Mejoramiento Iquique SML	149.476	149.476	100%	149.476	149.476	100,00%	0	1	
II Región									
Construcción y Equipamiento Calama SML	194.706	194.706	100%	58.532	58.532	100,00%	0	1	
VIII Región									
Construcción Referencial Sur SML Zonal	1.388.788	185.798	13%	745.310	454.145	60,93%	291.165	2	
IX Región									
Adquisición Terreno, Construcción y Equipamiento CERECO Masculino de La Araucanía COD	2.007.095	2.007.095	100%	336.994	314.155	93,22%	22.839	3	
Reposición Nueva Imperial SML	145.924	145.924	100%	76.569	57.699	75,35%	18.870	3	
XI Región									
Construcción y Equipamiento CERECO Coyhaique COD Mixto	1.169.744	969.694	83%	951.491	751.441	78,98%	200.050	2	
XII Región									
Construcción Complejo Penitenciario Punta Arenas de	7.943.165	7.943.165	100%	174.215	174.215	100,00%	0	1	
Construcción y Equipamiento CERECO Punta Arenas COD	1.136.525	370.791	33%	1.006.420	456.515	45,36%	549.905	2	

51 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

52 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

53 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

54 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵¹	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁵²	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁵³	Ejecución Año 2004 ⁵⁴	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Región Metropolitana								
Mejoramiento y Normalización de Condiciones de Seguridad Edificio MINJU	299.520	74.615	25%	225.107	202	0,09%	224.905	2
Implementación Soporte de Seguridad en Plataforma Red MINJU	109.000	83.084	76%	58.509	48.436	82,78%	10.073	2
Mejoramiento Telefonía Corporativa sobre Red de Datos MINJU	125.000	118.650	95%	125.000	118.650	94,92%	6.350	2
Implementación para la Automatización de Procesos MINJU	112.112	29.715	27%	112.112	29.715	26,50%	82.397	2
Inversiones No Regionalizables								
Mejoramiento, Habilitación y Equipamiento de Unidades Penales a lo largo del país	3.312.390	3.116.195	94%	780.141	583.946	74,85%	196.195	2
Mejoramiento y Habilitación de Centros de Menores a lo largo del país	2.731.716	2.142.565	78%	2.040.604	1.512.202	74,11%	528.402	2
Normalización de Laboratorios Forenses SML a nivel nacional	1.602.985	94.787	6%	866.347	94.787	10,94%	771.560	2
PROGRAMA 02				5.808.652	4.517.037	77,76%	1.291.615	
Región Metropolitana								
Construcción Centro de Justicia de Santiago	1.283.252	1.271.549	99,09%	797.185	785.482	98,53%	11.703	4 y 5
Construcción Centro de Justicia de Curacaví	888.667	373.255	42,00%	689.688	364.016	52,78%	325.672	5

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵¹	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁵²	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁵³	Ejecución Año 2004 ⁵⁴	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Centro de Justicia de Talagante	1.998.951	1.939.969	97.05%	1.989.952	1.930.874	97,03%	59.078	5
Construcción Centro de Justicia de Melipilla	1.539.962	21.717	1.41%	842.224	12.501	1,48%	829.724	5
Construcción Centro de Justicia de Colina	1.498.571	1.433.259	95.64%	1.489.603	1.424.164	95,61%	65.439	5

Notas:

1. Proyecto terminado.
2. Proyecto en ejecución.
3. Proyecto terminado, los recursos sobrantes están siendo reformulados.
4. Con recursos de Inversión sólo se contrató estudios de pre-inversión y desarrollo de diseño del Centro de Justicia de Santiago, por tanto el costo total estimado sólo corresponde a éstos rubros. La Construcción se efectuará mediante el sistema de Concesiones.
5. Los equipamientos de los cinco Centro de Justicia será ejecutados a través del presupuesto de Inversión de cada una de las instituciones usuarias de los inmuebles, por tanto no se incluye en el presupuesto total estimado.

Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1.88	1.5	79.78	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	8.94	13.88	155.36	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0.56	0	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	7.82	12.22	156.26	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	1.66	0	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	81.25	96	118.15	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	1.56	1.58	101.28	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	20	19.65	98.29	

55 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

56 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁵		Avance ⁵⁶	Notas
		2003	2004		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	113.07%	94.44%	83.52%	
Porcentaje de becas ⁵⁷ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0%	0%	0%	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año } t)$	23.84%	25.47%	106.84%	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	5.80	6.9	118.96	
Evaluación del Desempeño ⁵⁸ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97.55%	97.53%	99.98%	
	Lista 2 % de Funcionarios	2.45%	2.47%	100.82%	
	Lista 3 % de Funcionarios	0%	0%	0%	
	Lista 4 % de Funcionarios	0%	0%	0%	

57 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

58 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.